



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

**6590<sup>a</sup>** sesión

Martes 26 de julio de 2011, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Provisional*

<i>Presidente:</i>	Sr. Hoyer . . . . .	(Alemania)
<i>Miembros:</i>	Bosnia y Herzegovina . . . . .	Sr. Barbalić
	Brasil . . . . .	Sra. Viotti
	China . . . . .	Sr. Wang Min
	Colombia . . . . .	Sr. Alzate
	Estados Unidos de América . . . . .	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Pankin
	Francia . . . . .	Sr. Araud
	Gabón . . . . .	Sr. Messone
	India . . . . .	Sr. Hardeep Singh Puri
	Líbano . . . . .	Sr. Salam
	Nigeria . . . . .	Sr. Amieyeofori
	Portugal . . . . .	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir Mark Lyall Grant
	Sudáfrica . . . . .	Sr. Sangqu

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Bangladesh, Cuba, República Popular Democrática de Corea, Egipto, Islandia, Indonesia, Israel, Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Kirguistán, Malasia, Maruecos, Nicaragua, Pakistán, República Árabe Siria, Turquía, Uganda y República Bolivariana de Venezuela a participar en esta reunión.

Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 21 de julio de 2011 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que se publicará con la signatura [S/2011/444](#), y que dice lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con su práctica habitual, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión del Consejo de Seguridad que tendrá lugar el martes, 26 de julio de 2011, con relación a la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión Palestina.”

Con el consentimiento del Consejo, propongo que se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en la sesión, de conformidad con el reglamento provisional del Consejo y la práctica establecida a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Robert Serry, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Jefe interino de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Pedro Serrano, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Excmo. Sr. Abdou Diallo, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Serry.

**Sr. Serry** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Muchas gracias por darme la palabra. Permítame agradecer la presencia en esta mesa tanto del Embajador Mansour —creo que nos conocimos hace unas semanas en Jerusalén— como del nuevo embajador israelí, el Sr. Prosor, a quien tuve el privilegio de conocer ayer.

El proceso político para la solución del conflicto israelo-palestino se encuentra en un profundo y persistente estancamiento. Los esfuerzos para encontrar una base común desde la que reanudar las negociaciones han demostrado ser extremadamente complejos, dadas las diferencias y la falta de confianza existente entre las partes. Los dirigentes políticos de ambos lados sienten frustración, al igual que sus respectivos conciudadanos. Frustración particularmente que es marcada del lado palestino, ante la ausencia de un horizonte político digno de crédito que permita poner fin a la ocupación iniciada en 1967. Israel sigue interesado en el logro de una seguridad duradera y en la terminación del conflicto.

El Cuarteto ha realizado a lo largo de este año esfuerzos para promover negociaciones productivas. Recientemente, el Secretario General se reunió con los integrantes del Cuarteto en Washington, D.C., el 11 de julio. El Cuarteto trató ahí de plasmar el importante discurso pronunciado por el presidente Obama el 19 de mayo, en el que expuso parámetros relativos a las fronteras y la seguridad que calificó de “base para las negociaciones”, en un marco de negociación internacionalmente convenido que facilite la reanudación por las partes de las conversaciones. El Secretario General valoró el tenor del debate en Washington, D.C. Aunque el Cuarteto no emitió una declaración que ayudara a trazar el camino a seguir, sus esfuerzos prosiguen.

Tanto el Presidente Abbas como el Primer Ministro Netanyahu siguen reiterando su voluntad de negociar. Sin embargo, en ausencia de un marco

propicio para unas conversaciones productivas y mientras prosiguen las actividades de asentamiento israelíes, los palestinos están considerando seriamente dirigirse a las Naciones Unidas. El Presidente Abbas afirma mantener su voluntad de negociar y sostiene que realizar esfuerzos en el seno de las Naciones Unidas ayudaría a salvaguardar la solución biestatal. Israel se opone a esta vía, aduciendo que dificultará llevar a buen término las negociaciones para una solución biestatal. Los palestinos mantienen intensas consultas con la Liga Árabe sobre esta cuestión, y ambas partes están buscando activamente apoyos entre los miembros de la comunidad internacional.

Esperamos que la comunidad internacional pueda manifestarse en los foros de toma colectiva de decisiones —ahora, en septiembre, y también pasado septiembre— y dar forma a una vía legítima y equilibrada que ayude a las partes a superar sus diferencias y, en última instancia, permita reanudar las negociaciones. Seguiremos trabajando con los integrantes del Cuarteto en la búsqueda de acciones urgentes en este sentido. También tenemos presentes las prerrogativas y responsabilidades del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

No debemos perder de vista lo que está en juego. El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y mi Oficina, la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los territorios ocupados (OCENU), coinciden en reconocer los logros sin precedentes alcanzados por la Autoridad Palestina en la Ribera Occidental. En áreas clave la Autoridad Palestina ha logrado un nivel de desempeño institucional propio de las funciones de gobierno de un Estado. La Autoridad Palestina está en condiciones de asumir las responsabilidades propias de un Estado soberano en cualquier momento del futuro cercano.

Se han logrado verdaderos progresos en términos económicos y de seguridad, en beneficio de ambos pueblos. Una mejor gobernanza, mayores inversiones, mejoras en la circulación y el paso de bienes y personas y la participación de los donantes han consolidado la economía de la Ribera Occidental, en un contexto mundial que, en los últimos dos años, viene siendo difícil. La formación y despliegue de miles de agentes de seguridad palestinos y la intensificación de la coordinación en materia de seguridad han permitido dismantelar células terroristas y luchar contra la instigación extremista. Los palestinos han visto cómo se restablecían la ley y el

orden en las principales ciudades, y los israelíes han sido víctimas, comparativamente, de pocos actos violentos procedentes de la Ribera Occidental.

Sin embargo, como hemos advertido en reiteradas ocasiones, esta situación pronto habrá llegado a su límite, a falta de mayor aire político y de más espacio físico. Esto requiere decisiones israelíes que reviertan las medidas de ocupación y un apoyo sostenido de los donantes. Por ejemplo, hemos hecho reiterados llamamientos a Israel para que permita la expansión de los núcleos urbanos palestinos con el fin de poder dar cabida al crecimiento demográfico y a la actividad industrial, lo cual exigiría incluir algunas partes de la Zona C. Si en el pasado se adoptaron decisiones propiciatorias, últimamente no se están adoptando medidas de gran alcance, pero las medidas anunciadas, incluido el paquete acordado en febrero de 2011 con el Representante del Cuarteto, el Sr. Blair, siguen siendo lentas. De hecho, hemos visto muchas acciones negativas en la Zona C. la demolición de estructuras palestinas ha aumentado. Este año, 700 personas se han visto desplazadas cuando se demolieron aproximadamente 370 estructuras, el número más elevado desde 2006. Los sistemas de agua y saneamiento se han visto especialmente afectados.

Las actividades de asentamiento continúan en muchos lugares críticos de Jerusalén Oriental y de la Zona C. El mes pasado, se aprobaron 40 unidades en Karnei Shomron, en la Ribera Occidental septentrional. Me preocupa sobre todo que el 26 de junio de 2011, por primera vez en varios años, Israel confiscara 19 hectáreas de tierras palestinas de propiedad privada en la aldea de Karyut, también en la Ribera Occidental septentrional. Un puesto de avanzada, ilegal incluso con arreglo a las leyes israelíes, está ubicado en esas tierras. Esto se aparta de los compromisos públicos israelíes de no construir nuevos asentamientos o reservar tierras para nuevos asentamientos, y sienta un precedente inquietante para la legalización futura de los puestos de avanzada que, de acuerdo con la hoja de ruta, deben eliminarse. Los asentamientos son ilegales con arreglo al derecho internacional y prejuzgan los debates sobre el estatuto definitivo, y debe ponerse fin a las actividades de asentamiento.

Las cuestiones sobre las cuales informamos periódicamente al Consejo, como la violencia de los colonos, las incursiones por motivos de seguridad, las limitaciones de circulación y acceso, así como el trazado de la barrera, siguen siendo fuentes de fricción

entre las partes. Observo que —como ordenó el Tribunal Supremo de Israel— el 23 de junio las autoridades israelíes comenzaron a redefinir una sección de la barrera, cerca de Bil'in, aldea donde hay protestas semanales, dando así a los residentes acceso a otros 1.020 dunums de tierras agrícolas, aunque aún se ven privados de otros 1.280 dunums.

Ahora los grupos de la sociedad civil y las figuras políticas hacen cada vez más los llamamientos para que se intensifiquen las protestas pacíficas contra el statu quo y se adopten medidas a fin de que los palestinos hagan realidad su derecho a la libre determinación. Entretanto, precisamente en el momento en que el plan de consolidación del Estado debía dar frutos, la Autoridad Palestina ha enfrentado reveses debido a su posición fiscal y a la falta de financiación de los donantes, lo cual la obligó a reducir sus gastos de seguridad y a pagar solo la mitad de los salarios del mes de junio.

Insto a los donantes, incluidos los miembros de la Liga de los Estados Árabes, que hoy se reúnen en El Cairo para debatir esta cuestión, a que velen por que la Autoridad Palestina pueda cumplir sus demás obligaciones financieras. Insto a Israel a que haga más para empoderar a su asociado moderado, comprometido y pacífico de Palestina.

Las resoluciones 1850 (2008) y 1860 (2009) del Consejo de Seguridad y el marco del derecho internacional continúan guiando la política de las Naciones Unidas con respecto a Gaza. Nos preocupa que la calma entre Israel y Gaza, que se restableció a principios de abril, haya sido puesta a prueba cuando se dispararon unos 18 cohetes hacia Israel desde el 23 de junio. Durante el mismo período, Israel realizó tres incursiones y 16 ataques aéreos, que causaron la muerte a dos militantes palestinos y heridas a otros ocho, pero que también ocasionaron la muerte de un civil palestino e hirieron a otros 14. Un soldado israelí resultó herido durante una incursión, y un contratista civil israelí sufrió heridas leves a causa de disparos procedentes de Gaza. El lanzamiento indiscriminado de cohetes por los militantes hacia las zonas civiles son inaceptables y se les debe poner fin. Israel también debe demostrar moderación. Las tensiones han disminuido en los últimos días. Mi oficina se mantiene activa para promover el restablecimiento pleno de la calma, que sigue siendo la piedra angular de cualquier logro más amplio en Gaza.

Hay una recuperación incipiente en Gaza, con un crecimiento real del producto interno bruto del 15,1% en 2010 y del 17,9% en el primer trimestre de 2011. Sin embargo, esta recuperación se sustenta en una base muy reducida y responde en parte a los gastos públicos, la asistencia de los donantes, el tráfico en los túneles, el aumento de las importaciones provenientes de Israel y las exportaciones limitadas. Las importaciones solo representan la tercera parte del volumen existente antes del cierre. El índice de desempleo en Gaza es muy alto, del 31%; el 54% de las familias continúan enfrentando una situación de inseguridad alimentaria, y el 38% vive en la pobreza.

En junio de 2010, el cambio de la política de Israel de una lista de artículos permitidos a una lista de artículos prohibidos ha contribuido al aumento de las importaciones de bienes de consumo. Desde que Israel decidió autorizarlos en diciembre de 2010, también se han exportado una gama y un volumen limitados de productos agrícolas.

El volumen de proyectos de las Naciones Unidas aprobados para Gaza hasta la fecha, de conformidad con la política de Israel, asciende a un total de 265 millones de dólares, un comienzo notable para responder a las grandes necesidades básicas de Gaza, incluidos la educación, la vivienda y el saneamiento.

El cruce de Rafah para el tránsito de personas ahora opera seis días a la semana entre Gaza y Egipto.

Junto con nuestros asociados del Cuarteto, instamos a Israel a que permita la entrada de conglomerado, barras de hierro y cemento para utilizarlos en el sector privado de Gaza. El tráfico ilícito continuo en los túneles de estos materiales de construcción esenciales empodera a los que controlan el contrabando a expensas del sector comercial legítimo. También deben permitirse las exportaciones a países extranjeros y a la Ribera Occidental. Es fundamental que haya una circulación más libre de personas a la Franja de Gaza y desde ella para que la población de Gaza goce de los derechos básicos, de una interacción normal con el mundo exterior y de dignidad humana. Seguimos procurando la reapertura total de todos los puntos de cruce legítimos. Instamos a que se lleve a cabo una vigilancia permanente para luchar contra el contrabando de armas hacia la Franja.

La mayoría de los buques que formaban parte de una flotilla reciente no recibieron autorizaciones de las autoridades marítimas de los países de la región para

navegar hacia Gaza. El 19 de julio, las fuerzas navales israelíes interceptaron una pequeña embarcación que llevaba a unos 10 activistas que tenían la intención de ir a Gaza, y la hicieron dirigir hacia el puerto israelí de Ashdod. Se evitaron así enfrentamientos innecesarios en el mar, como instó el Cuarteto.

En Gaza, el ministro del interior de Hamas cerró el Foro Sharek Youth, de carácter local, debido a acusaciones no especificadas de conducta inmoral. Las autoridades también están tratando de realizar una auditoría de las organizaciones no gubernamentales internacionales mediante inspecciones in situ. Instamos al pleno respeto del ejercicio libre e independiente de las funciones de esas organizaciones. También instamos al pleno respeto de la labor de los organismos de las Naciones Unidas, ya que recientemente se han tergiversado algunas de sus actividades en apoyo de los beneficiarios palestinos.

También nos preocupa sobremedida que haya detonado una bomba cerca del complejo de la OCENU en Gaza el 25 de junio, causando daños materiales al muro del perímetro, lo cual pone de relieve el complejo entorno de seguridad a que se enfrentan constantemente las Naciones Unidas en la Franja.

También quisiera señalar a la atención de los miembros el hecho de que el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) enfrenta un déficit de financiación de 61,4 millones de dólares para sus programas y operaciones fundamentales, así como para sus operaciones de emergencia relacionadas con la alimentación y el empleo. Insto a los donantes a que presten un apoyo decisivo y rápido al OOPS; sin ese apoyo, los habitantes de Gaza podrían sufrir mucho a partir de octubre.

El Secretario General se sumó al Director General de la Cruz Roja Internacional para expresar su grave preocupación por el cautiverio ininterrumpido del sargento israelí Gilad Shalit con motivo del quinto aniversario de su detención, y pidió a Hamas que protegiera su vida, le diera un trato humano y presentara una prueba de que sigue con vida. También seguimos pidiendo su puesta en libertad y la conclusión de las negociaciones sobre el intercambio de prisioneros, lo cual también permitiría la puesta en libertad de un número considerable de prisioneros palestinos. Tomamos conocimiento con preocupación

de los informes sobre las medidas que se han adoptado para hacer más severas las condiciones de detención de algunos de estos prisioneros durante el período que nos ocupa.

La aplicación del acuerdo de reconciliación de mayo está estancada en medio de las controversias sobre la composición y el programa de un nuevo Gobierno. Cuanto más demore la reconciliación, mayor será la influencia que ejercerán los acontecimientos sobre el terreno en una mayor separación entre la Ribera Occidental y Gaza, con graves consecuencias para las perspectivas de construir un Estado palestino viable. Las Naciones Unidas siguen promoviendo la reconciliación en el marco de los compromisos de la Organización de Liberación de Palestina, las posiciones del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe.

No ha habido movimiento en las vertientes regionales del proceso de paz. Las protestas populares y el cambio político se han convertido en parte de la dinámica regional y afectan la manera en que las partes perciben su seguridad y su fuerza política. La incertidumbre en la región debería llevar a las partes a redoblar sus esfuerzos para abordar la estabilidad. El avance hacia la paz es más urgente que nunca.

No informaré sobre el Líbano, habida cuenta de que el Coordinador Especial para el Líbano les informó al respecto la semana pasada.

Para concluir, tras casi 20 años de negociaciones de paz que no han sido fructíferas desde la Conferencia de Madrid, una vez más llegamos a un punto en que las partes no logran acordar un calendario para concertar un acuerdo sobre el estatuto permanente. Solo puedo definir a la situación actual como decisiva, ya que el proceso de construcción del Estado palestino en la Ribera Occidental ha avanzado, pero la vertiente política no ha logrado converger.

Seguimos instando a las partes a que encuentren la manera de avanzar en este momento tan delicado e importante. Abrigamos la esperanza de que la comunidad internacional pueda ayudar a configurar un marco legítimo y equilibrado. Sin una vía política digna de crédito, acompañada de medidas de mayor alcance sobre el terreno, no se puede dar por sentada la viabilidad de la Autoridad Palestina y de su programa de construcción del Estado, y —me temo— de la solución de dos Estados.

Este programa se debe llevar adelante en el marco de las resoluciones del Consejo de Seguridad y del derecho internacional, los acuerdos y obligaciones de las partes y la Iniciativa de Paz Árabe.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Serry por su exposición informativa y doy ahora la palabra al Observador Permanente de Palestina.

**Sr. Mansour** (Palestina) (*habla en inglés*): Ante todo, transmito la enhorabuena de Palestina a Alemania por su Presidencia y hábil dirección del Consejo de Seguridad este mes. Sr. Ministro de Estado: Es para mí un placer personal verlo presidir el Consejo de Seguridad como muestra de la importancia que Alemania concede a este debate.

Encomiamos sus esfuerzos dedicados a dirigir al Consejo, especialmente en lo que se refiere a los trámites de la solicitud para convertir en miembro pleno de las Naciones Unidas a nuestro país hermano Sudán del Sur. Palestina reitera sus más calurosas felicitaciones y su solidaridad y apoyo a Sudán del Sur en este nuevo capítulo de la independencia del pueblo de Sudán del Sur, y le desea los mayores éxitos y prosperidad.

Reconocemos también a la República del Gabón por su sabia dirección del Consejo durante el mes de junio. Asimismo, agradezco al Coordinador Especial de las Naciones Unidas, Sr. Robert Serry, su exposición informativa de hoy y todos sus denodados esfuerzos desplegados sobre el terreno en nombre del Secretario General. Debo añadir que me causó un gran placer reunirme con él hace unas semanas en su oficina de Jerusalén, una oficina de gran hermosura y que para nosotros, los palestinos, despierta la gran esperanza optimista de poder usarla como oficina de nuestros presidentes cuando tengamos nuestro propio Estado independiente.

El Consejo de Seguridad convoca este debate público en un momento que requiere una reflexión seria y deliberaciones sinceras acerca del conflicto israelo-palestino y los esfuerzos internacionales que se despliegan para solucionarlo y resolver el conflicto árabe-israelí en su conjunto.

Todos somos conscientes de que las respuestas al problema residen en los principios jurídicos y las posiciones justas que conforman la esencia de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Lo que falta es la voluntad

política de respetar el derecho internacional y aplicar esas resoluciones. Si bien se han desplegado numerosos esfuerzos regionales e internacionales de buena fe, esos esfuerzos siguen fracasando debido a las violaciones del derecho que Israel lleva a cabo sin cesar y a la incapacidad de hacer que Israel rinda cuentas de sus acciones ilícitas y de cambiar el curso de los acontecimientos de tal manera que se haga posible la materialización de una solución de dos Estados. Esto un hecho y la razón principal por la que la ocupación militar israelí sigue teniendo lugar y por la que se sigue negando la justicia al pueblo palestino y su derecho a la libre determinación y a la libertad.

En nuestras cartas enviadas recientemente, hemos informado con detalle al Consejo acerca de la deplorable situación existente en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, como consecuencia de las políticas ilícitas de Israel que están destruyendo la continuidad del territorio e infligiendo más sufrimiento a nuestro pueblo. Esas prácticas ilegales no han cesado un solo momento, e incluyen los aspectos siguientes.

La campaña ilegal de asentamientos continúa, especialmente en y en torno a la Jerusalén Oriental ocupada, contraviniendo las obligaciones de derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y la solicitud del Cuarteto de una hoja de ruta para la congelación de todas las actividades relacionadas con los asentamientos. La construcción de asentamientos y del muro, y la demolición de viviendas subsisten, así como los intentos de adueñarse de territorio y anexarlo de facto.

Los colonos israelíes siguen llevando a cabo atentados terroristas contra los civiles palestinos, claramente alentados por las tendencias extremistas del Gobierno que sigue protegiéndolos y fomentando sus programas, con más de 139 ataques documentados el pasado mes.

Continúa produciéndose el castigo colectivo de la población de la Franja de Gaza bajo el bloqueo ilícito y la obstrucción de los esfuerzos internacionales de reconstrucción y desaparece toda apariencia de vida normal.

Prosiguen los ataques militares aéreos contra barrios de Gaza así como los ataques contra las embarcaciones pesqueras palestinas, que hieren a docenas de civiles y causan destrucción de la propiedad.

Prosiguen las incursiones militares y la detención de civiles palestinos, incluidos niños, y el deterioro de las duras condiciones de vida impuestas ya a los presos palestinos, en especial después de la declaración del Primer Ministro israelí en el sentido de que “hay que endurecer las condiciones” contra ellos. El azote de todos los presos, especialmente los que sufren debido a las difíciles condiciones de salud, entre ellos los que están en huelga de hambre en protesta por el tratamiento cruel que reciben de Israel, siguen siendo motivos de máxima preocupación.

Sigue dándose un uso excesivo de la fuerza contra los palestinos y otros, incluidos los israelíes que se manifiestan pacíficamente contra el Muro y los asentamientos.

*(continúa en árabe)*

En este foro, quisiera rendir un homenaje al pueblo de Bil'in y sus amigos por su lucha pacífica. Han logrado derrotar a Israel a un kilómetro de la Línea Verde. Tuve el honor de visitar Bil'in la pasada semana, y visité la antigua vía y la nueva construcción del Muro. En este foro, quisiera rendir homenaje a Bil'in por ese gran logro.

*(continúa en inglés)*

Además, persisten las acciones hostiles y las amenazas contra los activistas de paz, especialmente los que protestan contra el bloqueo, las organizaciones de derechos humanos y los activistas de la sociedad civil. Los actos de agresión de Israel contra la protesta no violenta también han adquirido una nueva forma en la ley del boicót punitiva y no democrática, recientemente adoptada.

Todos esos actos y provocaciones ilícitos son indicativos del programa antipacífico y de extrema derecha del Gobierno israelí. Israel, la Potencia ocupante, obstruye la paz, tanto de palabra como de hecho, sabotando las escasas oportunidades que quedan para alcanzar la solución de dos Estados, sobre la base de las fronteras previas a 1967, con miras a lograr la paz y la coexistencia entre nuestros pueblos.

Hay que afrontar esos hechos de manera directa, y deben rechazarse todas las excusas vanas y los pretextos irracionales alegados para justificar esos actos ilícitos. La fragilidad de la situación y el rápido aumento de las tensiones requieren que el Consejo los aborde y corrija de conformidad con las obligaciones de la Carta. La permanente contemporalización con

el programa expansionista de Israel plantea el peligro y la responsabilidad de que se sigan dañando las perspectivas de paz y seguridad, con graves consecuencias a corto y largo plazo.

A ese respecto, nos alienta el hecho de que ni el pueblo palestino ni sus hermanos árabes, ni siquiera la comunidad internacional, han abandonado el propósito de una paz justa. Todos siguen insistiendo en su llamamiento dirigido a poner fin a la ocupación israelí, en favor de la independencia del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, viviendo junto a Israel en paz y seguridad, sobre la base de sus fronteras anteriores a 1967, y por una solución justa para los refugiados palestinos basada en la resolución 194 (III) de 1948. Hay que aprovechar las actuales oportunidades de lograr progresos en esos nobles objetivos, especialmente a la luz de la situación crítica sobre el terreno y del contexto de la actual y muy significativa primavera árabe.

Es injustificable que se sigan negando los llamamientos del pueblo palestino en favor de la independencia en su Estado de Palestina, en ejercicio de sus derechos inalienables a la libre determinación. El pueblo palestino debe vivir como pueblo independiente, libre y digno, en paz y seguridad, y se debe permitir que Palestina prospere y contribuya como miembro de pleno derecho de la comunidad de naciones. Tal es el objetivo con el que la dirección Palestina está plenamente comprometida, y que tratamos de conseguir con el apoyo valiosísimo de todos los Estados y pueblos interesados de todo el mundo.

Estamos decididos a superar los obstáculos que obstruyen la paz. Sin embargo, es necesario que se realice una evaluación honesta de la situación y que se decida un rumbo apropiado de la acción colectiva para hacer frente a esos obstáculos y avanzar verdaderamente hacia una paz, seguridad y coexistencia justas y duraderas.

En ese sentido, el Cuarteto perdió una verdadera oportunidad al no adoptar parámetros claros y justos para lograr una solución que permitiera la reanudación de negociaciones dignas de crédito entre las dos partes. Ese fue un revés para los esfuerzos del Cuarteto destinados a dirigir el proceso de paz hacia el objetivo de poner fin a la ocupación israelí que comenzó en 1967 y hacia la concertación de un tratado de paz que pondría fin al conflicto israelo-palestino en todos

sus aspectos, incluida la solución justa de todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo: Jerusalén, los refugiados palestinos, los asentamientos, las fronteras, la seguridad y el agua.

El fracaso del Cuarteto fue ocasionado por Israel, que se negó a aceptar la base legítima e internacionalmente respaldada de las negociaciones, como los elementos contenidos en el enérgico discurso pronunciado por el Presidente de los Estados Unidos Barack Obama el 19 de mayo y las posturas adoptadas por la Unión Europea y el Cuarteto en general. Rehén de esa intransigencia, el Cuarteto lamentablemente no pudo avalar los parámetros ni exhortar a las partes a que volvieran a la mesa de negociaciones sobre esa base.

Al respecto, se debe dejar claro que la parte palestina cumple con sus compromisos y está dispuesta a reanudar negociaciones serias, en un plazo limitado, sobre la base de parámetros definidos, incluido el entendimiento de que la base para que continúe cualquier negociación tiene que ser las fronteras que existían antes de junio de 1967. El Presidente Abbas ha sido claro en ese sentido. Sin embargo, Israel sigue rechazando con arrogancia y peligrosamente esa base imposibilitando la reanudación de las negociaciones de paz en estos momentos.

El objetivo no es culpar, pero es necesario hacer frente a la verdad para actuar de manera colectiva a fin de superar los obstáculos con miras a lograr una solución pacífica. Si la comunidad internacional sigue eximiendo a Israel de su comportamiento unilateral e ilegal, entonces no habrá incentivo para que cambie ese comportamiento. Permitir que la Potencia Ocupante siga violando la ley sin consecuencia alguna, destruirá por completo la solución de dos Estados como opción viable, dando lugar a otro período de caos, inseguridad y sufrimiento, y a la búsqueda de soluciones alternativas. Si somos serios con respecto a abrir las puertas a una solución de dos Estados, entonces Israel debe responder plenamente por sus acciones.

Las decisiones que se deben adoptar en estos momentos son fundamentales para revivir el proceso de paz fallido y cambiar el curso destructor que nos ha impuesto a todos la Potencia Ocupante. Ahora bien, las decisiones que se adoptarán no son difíciles puesto que son lógicas, justificadas y basadas en el derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas y la solución consensuada a nivel internacional de ese

conflicto, a saber, la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras existentes antes de 1967, que es un compromiso histórico acordado hace tiempo por los dirigentes palestinos.

Los dirigentes palestinos siguen comprometidos con lo dispuesto en el mandato del proceso de paz: las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, incluidos los principios de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta. Queremos seguir siendo dinámicos y contribuir de manera positiva a poner fin al conflicto y a hacer realidad las aspiraciones nacionales y los derechos de nuestro pueblo. Cualquier medida que adopten los dirigentes palestinos será plenamente transparente y coherente con el objetivo del proceso de paz. A través de medios políticos, diplomáticos y jurídicos legítimos, y con el respaldo de la comunidad internacional, consideramos que será posible alcanzar la paz.

Los próximos meses serán decisivos. septiembre de 2011, fecha fijada por el Cuarteto y respaldada por la comunidad internacional para concertar un acuerdo de paz, sigue siendo la fecha establecida para realizar un cambio que pueda imprimir una dinámica favorable y el impulso necesario para lograr avanzar.

El próximo mes, la Autoridad Nacional Palestina completará la ejecución del plan bienal, iniciado por el Primer Ministro Fayyad, para crear las instituciones del Estado de Palestina, poner fin a la ocupación y alcanzar la independencia. Con el apoyo político y financiero internacional, ese plan —vía que complementa la plataforma pacífica sobre la cual el Presidente Abbas resultó elegido— ha alcanzado sus objetivos, tal como reconoció la comunidad internacional. Hemos cumplido nuestras responsabilidades y estamos dispuestos a gobernarlos; el único obstáculo que queda son los 44 años de ocupación militar israelí.

Nuestro pueblo tiene derechos, necesidades y exigencias legítimos, y es nuestro deber escucharlo y actuar de manera responsable para promover su causa justa. No podemos seguir esperando que Israel negocie de buena fe, cuestión casi imposible mientras los ocupantes sigan siendo eximidos de sus obligaciones en virtud del derecho internacional y se permita que el poder supere el derecho. Se ha iniciado un nuevo proceso, generado por las deficiencias del proceso de 20 años desde Madrid y del proceso de 18 años desde la firma de los Acuerdos de Oslo debido a la negativa de Israel a poner fin a su ocupación, a sus

actividades de asentamientos ilícitos, y a sus violaciones de los derechos humanos y comprometerse con la paz. Ha llegado el momento para el cambio; no hay justificación para la denegación de los derechos y de la libertad del pueblo palestino.

Por consiguiente, seguimos pidiendo que se reconozca el Estado de Palestina sobre la base de las fronteras existentes antes de 1967. Estamos convencidos de que los más de 120 reconocimientos bilaterales de Palestina hasta la fecha constituyen cada uno de ellos una reiteración de nuestro derecho inalienable a la libre determinación y a nuestro derecho natural y legítimo de gozar de la condición de Estado y ser parte de la comunidad internacional. Reconocemos las importantes funciones desempeñadas por los Gobiernos, los parlamentos y la sociedad civil y por todos los ciudadanos del mundo en ese sentido. Reiteramos nuestro agradecimiento por su apoyo y solidaridad fundamentales.

Además, consideramos que las medidas adoptadas en las Naciones Unidas —centro de la actividad multilateral— bien sea en el Consejo de Seguridad o bien en la Asamblea General, pueden contribuir a alcanzar la paz que todos aspiramos, y que no serán un obstáculo al cumplimiento de ese objetivo. No se trata de una medida unilateral. Por el contrario, es multilateral. La consagración de la solución de dos Estados en resoluciones enérgicas como el reconocimiento del Estado de Palestina, con Jerusalén oriental como su capital, sobre la base de las fronteras existentes antes de 1967, y su ingreso como Miembro de pleno derecho de la Organización, contribuirá a hacer que la solución de dos Estados sea más inevitable.

Esa medida decisiva podría convencer a Israel, la Potencia Ocupante, de que su ocupación y opresión del pueblo palestino son completamente rechazadas por el mundo y que debe abandonar su rumbo destructor, incluida su principal medida unilateral ilícita: la campaña de asentamientos que ha sido rechazada por toda la comunidad internacional, incluidos todos los miembros del Consejo. Consideramos que ello es lo que a la larga llevará a que se produzca un cambio en el status quo y a que se logre la paz.

Por lo tanto, esperamos que la comunidad internacional, incluido el Consejo, cumpla las responsabilidades jurídicas, políticas y morales que corresponden a la cuestión de Palestina, que han

seguido sin cumplirse desde la aprobación de la resolución 181 (II) de la Asamblea General, por medio de la cual se dividió el Mandato para Palestina, y para la cual existe ya la oportunidad histórica de por fin cumplirla para garantizar la justicia y la libertad del pueblo palestino.

¿Por qué el pueblo palestino tiene que verse forzado a languidecer otro año más —incluso un día más— bajo ocupación extranjera? No debería, y no debe. Este es el momento de poner fin a la ocupación israelí. Este es el momento de la independencia de Palestina. Este es el momento de que Palestina e Israel vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad, y este es el momento de lograr un nuevo Oriente Medio. Consideramos que la comunidad internacional está dispuesta a hacerlo, y confiamos en que pronto se adoptarán medidas apropiadas para hacer de todo esto una realidad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Israel.

**Sr. Prozor** (Israel) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame agradecerle la competente dirección del Consejo de Seguridad durante este mes. Es un honor y un privilegio que usted presida este importante debate del Consejo de Seguridad.

Quisiera comenzar ofreciendo las condolencias de mi Gobierno al pueblo y al Gobierno de Noruega por los ataques cometidos la semana pasada en Oslo y Utøya. Nuestros pensamientos y oraciones están con las víctimas de esta tragedia.

Me dirijo a este Consejo el día de hoy como un orgulloso representante del Estado y del pueblo judío, un pueblo cuyos lazos con la tierra de Israel y nuestra capital eterna, Jerusalén, datan desde hace más de 3.000 años. Es donde comenzamos y donde hemos renacido, realizando los sueños de nuestros antepasados de ser un pueblo libre en nuestro propio territorio. Nuestra nación trata de lograr una paz duradera en la que los palestinos tengan su propio Estado junto al Estado judío de Israel, pero no en lugar del Estado judío de Israel. Esta mañana quisiera compartir varias observaciones sobre el proceso de paz en el Oriente Medio, que todavía se encuentra en una encrucijada crítica.

Primero, permítaseme declarar claramente que la adopción de medidas unilaterales no traerá la paz a nuestra región. Al igual que un ídolo falso, las

iniciativas adoptadas por los palestinos en las Naciones Unidas pueden ser superficialmente atractivas para algunos, pero distraen del verdadero camino hacia la paz. Winston Churchill dijo que todos los secretos del arte de gobernar radican en la historia. A este respecto, las lecciones de la historia son indiscutibles. La paz únicamente puede alcanzarse a través de negociaciones bilaterales en las que se encaren las preocupaciones de ambas partes. Este fue el enfoque del Presidente Sadat y del Primer Ministro Begin, el enfoque del Primer Ministro Rabin y del Rey Hussein. Ha sido el marco para las negociaciones celebradas entre Israel y los palestinos durante los dos últimos decenios.

Justamente este mes se nos recordó que las negociaciones son el camino para lograr la condición de Estado cuando Sudán del Sur proclamó su independencia y fue aceptado como el Estado Miembro 193 de las Naciones Unidas. Este acontecimiento abrió un nuevo capítulo en un viaje largo y difícil. Tanto el Sudán como Sudán del Sur sufrieron graves frustraciones. Se presentaron grandes problemas. No obstante, las partes no trataron de lograr arreglos rápidos o soluciones instantáneas. Se sentaron juntas y negociaron, alcanzando un acuerdo mutuo. Por eso Sudán del Sur fue aceptado por un amplio consenso en la comunidad internacional.

No es coincidencia que no percibamos el mismo entusiasmo abrumador por la marcha de Palestina hacia el unilateralismo en las Naciones Unidas. Por el contrario, muchos en la comunidad internacional están intentando evitar esta medida. Muchos han reconocido que los intentos de Palestina de crear un Estado, soslayando las negociaciones, son equivalentes a escoger la chimenea para la casa propia antes de sentar sus cimientos. Perciben las posibles consecuencias de la desconfianza y las expectativas insatisfechas que podrían conducir a la violencia.

Es evidente que algunos dirigentes palestinos comprenden esto muy bien. El Primer Ministro Fayyad se ha pronunciado contra esta declaración. Precisamente la semana pasada, Nabil Amr, miembro del Consejo Central de la Organización de Liberación de Palestina y ex ministro de la Autoridad Palestina, solicitó a la Autoridad Palestina que postergara su declaración de condición de Estado. Palestinos como los Sres. Fayyad y Amr perciben la realidad pragmática que tenemos ante nosotros. Al igual que muchos otros, reconocen que después de septiembre vendrán octubre, noviembre y diciembre. Saben que esta declaración

violará los acuerdos bilaterales que constituyen la base para la cooperación israelo-palestina y creará expectativas que no se podrán satisfacer.

Este es el momento de que la comunidad internacional le diga a la dirigencia de Palestina lo que se niega a decirle a su propio pueblo. No hay atajos en el camino hacia la estabilidad. No pueden soslayar el único camino hacia la paz. Los palestinos tendrán que hacer concesiones y adoptar decisiones difíciles. Tendrán que abandonar la vía del unilateralismo y volver al arduo trabajo de la construcción directa de la paz.

Se ha tratado de encontrar un marco para reiniciar el proceso de paz entre Israel y los palestinos. Estos esfuerzos deben ser sistemáticos, y se deben tomar en consideración los intereses vitales de ambas partes. Algunos de los que se expresan con mayor firmeza y claridad sobre los intereses de los palestinos de pronto parecen perder la voz, vacilar y algunas veces hasta balbucear cuando se examinan los intereses esenciales de Israel: su reconocimiento como Estado judío y su derecho a vivir dentro de fronteras seguras. Ambas cuestiones, a saber, la seguridad y el reconocimiento de Israel como Estado judío, son absolutamente esenciales para garantizar el futuro del Estado de Israel.

En lo que respecta a nuestros problemas de seguridad, permítaseme recordar al Consejo que, desde que salimos de Gaza y del sur del Líbano, Hamas y Hizbullah han disparado 12.000 cohetes hacia Israel. No hay que ser un científico especialista en cohetes para saber que si se disparan cohetes contra nuestras ciudades, nuestras escuelas y nuestros ciudadanos, el Gobierno tiene derecho a defenderse. Nuestros civiles enfrentan esta realidad todos los días. Ningún objetivo está libre de ataques. Precisamente este año se han lanzado cohetes contra viviendas, sinagogas, jardines de infantes e incluso contra un ómnibus escolar amarillo, que causó la muerte de un niño de 16 años.

Sin acuerdos de seguridad claros, no habrán garantías de que terroristas, armas y municiones no pasarán a la Ribera Occidental en un futuro Estado de Palestina, así como se están introduciendo en Gaza actualmente. No hay que mirar demasiado lejos para reconocer los desafíos de seguridad para la existencia de Israel. Permítaseme señalar que el único aeropuerto internacional de Israel, que lleva el nombre de David Ben-Gurion, uno de nuestros padres fundadores, está situado a pocas millas de la Ribera Occidental. Es una

distancia más corta que la que hay desde donde estamos sentados ahora hasta los aeropuertos JFK o Newark. Podría ser un blanco constante de disparos de cohetes. Sólo se puede imaginar la reacción que habría si otros aeropuertos estuviesen en un peligro semejante. La paz duradera debería estar fundada en un Estado de Palestina desmilitarizado, poniendo énfasis en una educación que promueva la paz en lugar del odio, la tolerancia en lugar de la violencia y el entendimiento mutuo en lugar del martirio.

En lo que respecta a la cuestión del Estado judío, también debemos tener claridad. Para que la paz duradera se arraigue, el reconocimiento por Israel de un futuro Estado de Palestina debe darse junto con el reconocimiento de que Israel es el Estado judío. El Primer Ministro israelí, Sr. Netanyahu, ha declarado pública y reiteradamente que aceptaremos un Estado de Palestina al lado del Estado judío. Sin embargo, la dirigencia de Palestina no ha hecho lo propio. No quiere decirle a su propio pueblo que acepta un Estado judío. Sin dicho reconocimiento, seguirá sin aclararse si la lucha de los palestinos por lograr su condición de Estado forma parte de un esfuerzo por poner fin al conflicto con Israel o es un pretexto para continuarlo.

Los dirigentes palestinos afirman que estarán preparados para ser un Estado en septiembre, señalándolo como una fecha mágica ante la comunidad internacional. Reconocemos los avances logrados por la Autoridad Palestina en los dos últimos años con la asistencia y la cooperación de Israel y de la comunidad internacional. La economía de la Ribera Occidental es un logro positivo en medio de la recesión global, que en 2010 registró un crecimiento del 10%.

No obstante, es evidente que todavía se debe hacer más por crear un Estado que funcione y que coexista en paz con sus vecinos. Ni siquiera existe la condición más básica para la creación de un Estado. La Autoridad Palestina no mantiene un control efectivo sobre todo su territorio ni tiene el monopolio del uso de la fuerza. La organización terrorista Hamas sigue teniendo el control de facto en Gaza.

Permítaseme referirme en este momento a mi colega palestino, el Observador Permanente Mansour, y hacerle una pregunta simple. ¿En nombre de quién presentará una resolución en septiembre: del Sr. Abbas o de Hamas? ¿Será en nombre de la Autoridad Palestina y de la organización terrorista Hamas, que promueve una carta en la que se pide la destrucción de

Israel y el asesinato de los judíos? ¿Será en nombre de Akram Haniyeh, el principal portavoz de la Autoridad Palestina? ¿O de Ismail Haniyeh, el Primer Ministro de Hamas en Gaza, que en un discurso en diciembre pasado dijo:

“Cuando digo ‘la tierra de Palestina’ no me estoy refiriendo (sólo) a la Ribera Occidental, la Franja de Gaza y Jerusalén ... me refiero a Palestina desde el Mar (Mediterráneo) al Río (Jordán), y desde Rosh Hanikra a Rafah.”

Israel y la comunidad internacional deben entender claramente estos temas. Aunque los palestinos presenten un proyecto de resolución en la Asamblea General o invoquen la resolución “Unión pro paz” (resolución 377 (V) de la Asamblea General), es evidente que los palestinos no están unidos y están lejos de estar unidos por la paz.

Hay mucha incertidumbre respecto del futuro Gobierno palestino: su aceptación de las condiciones del Cuarteto, el proceso de paz, el control de sus fuerzas de seguridad y muchas otras cuestiones que cada representante aquí presente conoce muy bien. Recién después de las elecciones palestinas del próximo año se sabrá claramente lo que realmente significa la unidad palestina. Para Israel, esta supuesta unidad sólo ha traído una constante impunidad para los terroristas que disparan cohetes contra nuestras ciudades.

El debate de hoy se titula “La situación en el Oriente Medio”. La crisis que azota nuestra región, desde el Golfo Pérsico hasta el Mar Mediterráneo, demuestra que el Oriente Medio enfrenta muchos desafíos, la mayoría de los cuales no giran sólo en torno al conflicto israelo-palestino. En particular, la comunidad internacional no puede permitir que la cuestión del Irán pase desapercibida. El Irán sigue siendo el centro del terrorismo en nuestra región, transfiriendo armas a Hamas, Hezbollah y otros grupos terroristas, en grave violación de numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad.

El Irán sigue provocando la inestabilidad en el Medio Oriente, desde Siria hasta Bahrein y Marruecos. El informe del mes pasado del Grupo de Expertos establecido de conformidad con la resolución 1929 (2010) dejó en claro que el Irán sigue desarrollando la capacidad de producir armas nucleares, haciendo caso omiso de la voluntad de la comunidad internacional. La nueva información muestra que el Irán tiene la

intención de instalar centrifugadoras de uranio en su planta de Qom, una instalación que ocultó durante años al Organismo Internacional de Energía Atómica. Ese comportamiento no sólo pone en peligro al Oriente Medio o a un grupo concreto de países. Nos pone en peligro a todos. No podemos subestimar el peligro que representan los misiles de largo alcance y las mentes de corto alcance. La comunidad internacional no puede mantenerse al margen mientras ese régimen Ayatollah trata de hacer una peligrosa mezcla de ideología extremista, tecnología de misiles y radiología nuclear.

Permítaseme recordar al Consejo que Gilad Shalit, el soldado israelí secuestrado, ha sido mantenido en cautiverio por más de cinco años, sin una sola visita de la Cruz Roja. Esperamos que la comunidad internacional haga todo lo posible —y más de lo que ha hecho hasta ahora— para lograr su liberación inmediata, que nosotros esperamos, y que esperen todas las familias de Israel.

A Israel le complace tener muchos amigos en todo el mundo. Como a menudo se nos recuerda, los verdaderos amigos nunca dejan de decir lo que piensan. Hoy hago un llamado a los verdaderos amigos de los palestinos, a los que quieren verlos cumplir sus aspiraciones nacionales. Mientras marchan por el camino del unilateralismo, los verdaderos amigos de los palestinos deben decirles algunas verdades simples. No es posible soslayar las negociaciones directas. La paz no puede imponerse desde el exterior.

También hago un llamado a los palestinos. Tomen la mano extendida de Israel. Aprovechen las oportunidades que tenemos para avanzar en el camino real hacia la paz, un camino de soluciones, no de resoluciones, de diálogo y no de monólogo y de negociaciones directas, no de declaraciones unilaterales.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos los oradores que limiten sus declaraciones a cuatro minutos como máximo a fin de que el Consejo pueda realizar su labor con diligencia. Rogamos a las delegaciones que tengan declaraciones extensas que distribuyan los textos por escrito y pronuncien una versión resumida al hacer uso de la palabra en el Salón.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad.

**Sra. DiCarlo** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Ministro Hoyer: Es un honor que

usted presida el Consejo, y doy las gracias al Coordinador Especial Serry por su exposición informativa de hoy.

Los Estados Unidos tienen la determinación de lograr una solución justa e imparcial del conflicto israelo-palestino. En mayo pasado, el Presidente Obama expuso una visión amplia para lograr la paz entre israelíes y palestinos. Señaló que, en momentos en que los pueblos del Oriente Medio y África del Norte se deshacen de las cargas del pasado, la búsqueda de una paz duradera que ponga fin al conflicto y resuelva todas las demandas es más urgente que nunca. Las declaraciones del Presidente establecen un fundamento firme para las negociaciones futuras, y esos comentarios han recibido el fuerte apoyo de la comunidad internacional. Mi Gobierno ha sido claro desde el principio. La única forma de resolver las cuestiones relacionadas con el estatuto permanente, incluyendo fronteras y territorio, es mediante negociaciones entre las partes, no en foros internacionales, como las Naciones Unidas.

Todos debemos procurar que nuestras acciones ayuden a llevar adelante los esfuerzos de paz. Nuestra atención se ha centrado en alentar la participación directa de las partes sobre la base de las declaraciones del Presidente Obama. También seguimos apoyando los importantes esfuerzos de la Autoridad Palestina por fortalecer la economía palestina, mejorar la capacidad y el profesionalismo de sus fuerzas de seguridad y construir las instituciones necesarias para la condición de Estado. Sin embargo, como el Presidente Obama ha dejado en claro, los líderes palestinos no lograrán la paz o la prosperidad para su pueblo si Hamas insiste en el camino del terror y el rechazo. Los dirigentes palestinos también deben tomar medidas adicionales para luchar contra la incitación a la violencia, y Hamas debe liberar inmediata e incondicionalmente a Gilad Shalit, que ha estado en cautiverio por más de cinco años.

Este es nuestro último debate abierto sobre el Oriente Medio antes de la apertura del próximo período de sesiones de la Asamblea General. No se confundan: las acciones simbólicas encaminadas a aislar a Israel en las Naciones Unidas en septiembre no van a crear un Estado palestino independiente. Los Estados Unidos no apoyarán las campañas unilaterales en las Naciones Unidas en septiembre o en cualquier otro momento. Sólo será posible lograr un acuerdo de paz viable y sostenible con el mutuo acuerdo de las partes. Sólo a

través de negociaciones serias y responsables podrán las partes lograr el objetivo común de dos Estados para dos pueblos, con un Estado judío de Israel seguro, que viva en paz y seguridad junto a un Estado de Palestina independiente, contiguo y viable.

Este es el objetivo, esta es la visión, pero no hay atajos. Pedimos nuevamente a todos los Estados Miembros que alienten a las partes a tomar medidas constructivas, que promuevan la paz, y a evitar las acciones que puedan minar la confianza, afectar el resultado de las negociaciones o ceder a la tentación de poner los actos simbólicos por sobre la ardua labor de llegar a un acuerdo.

Quisiera también reiterar que, al igual que han hecho todos los Gobiernos de los Estados Unidos durante decenios, no aceptamos la legitimidad de las constantes actividades israelíes de asentamiento. El destino de los asentamientos existentes debe ser examinado por las partes junto con otras cuestiones relativas al estatuto permanente, e Israel debe continuar sus esfuerzos por impedir y procesar la violencia perpetrada por extremistas contra los palestinos.

Permítaseme referirme brevemente a la situación en Gaza. Las recientes confiscaciones de armamentos de avanzada con destino a Gaza, así como los recientes y alarmantes ataques con cohetes y morteros contra Israel desde Gaza, nos deben recordar a todos que Israel sigue teniendo intereses de seguridad claros y legítimos en relación con los cargamentos con destino a Gaza.

Aunque Israel ha atenuado las restricciones sobre la circulación de bienes y personas desde y hacia Gaza, aún debe hacerse más. Los habitantes de Gaza siguen teniendo apremiantes necesidades humanitarias. De ahí que estemos trabajando en estrecha colaboración con Israel, la comunidad internacional de donantes y la Autoridad Palestina para hacer llegar la asistencia que necesita la población de Gaza. Seguimos exhortando a los que deseen prestar asistencia a que hagan uso de los canales establecidos, para respetar así las legítimas necesidades de seguridad de Israel, al mismo tiempo que se atienden las necesidades humanitarias de los palestinos.

Permítaseme decir algunas palabras acerca de la actual crisis en Siria. La valentía de los manifestantes pacíficos que han tomado las calles a lo largo y ancho del país para reclamar sus derechos universales ha despertado la admiración del mundo. El régimen ha

respondido con violencia, brutalidad y detenciones en masa. Pero Siria se encamina hoy en día hacia un nuevo orden político, configurado por el propio pueblo sirio, en el que la legitimidad del Gobierno provendrá del consentimiento de los gobernados. La transición hacia la democracia ya está en marcha. El presidente Al-Assad podrá intentar retrasar esa transición, pero no podrá detenerla, y Siria ya no volverá a ser lo que fue antes.

Los Estados Unidos apoyan plenamente las reivindicaciones del pueblo sirio por una Siria unida, con un Gobierno democrático, representativo e incluyente que respete las libertades fundamentales y asegure el amparo legal idéntico a todos los ciudadanos, con independencia de su pertenencia religiosa, étnica o de género. Exigimos al Gobierno sirio que ponga fin de inmediato a la violencia y a las detenciones, y autorice las protestas pacíficas y la libertad de expresión. Las violaciones de los derechos humanos deben terminar ahora, y los observadores de derechos humanos deben tener de inmediato libre acceso a todo el territorio de Siria. Una vez más, exigimos al Gobierno sirio que autorice el acceso de la misión de investigación solicitada por el Consejo de Derechos Humanos en abril. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de tratar la situación en Siria y la represión que viene ejerciendo el Gobierno, y que podría desestabilizar aún más al país y poner en peligro la paz y la seguridad en la región.

Por último, permítaseme hacer referencia al Líbano. Esperamos que el nuevo Gobierno del Líbano cumpla con todas sus obligaciones internacionales, incluyendo el pleno cumplimiento de las resoluciones 1559 (2004), 1680 (2006) y 1701 (2006), y que mantenga el compromiso asumido por el país con respecto al Tribunal Especial para el Líbano. En particular, instamos al Gobierno del Líbano a que cumpla con sus obligaciones con arreglo al derecho internacional y preste apoyo al Tribunal. Una justicia independiente en el Líbano dará a la nación la posibilidad de dejar atrás su larga historia de violencia política, y lograr la paz y la estabilidad que el pueblo libanés merece. Aquellos que se oponen al Tribunal Especial pretenden crear un falso dilema entre justicia y estabilidad. El Líbano, al igual que cualquier otro país, se merece ambas cosas.

**Sr. Amieyefori** (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación nigeriana, le doy una cálida bienvenida al Consejo de Seguridad.

Permítaseme también agradecer al Coordinador Especial, Sr. Serry, su amplia exposición informativa.

El proceso de paz en Oriente Medio sigue en punto muerto, a pesar de los esfuerzos concertados que viene haciendo la comunidad internacional para que las partes reanuden las negociaciones directas. La desconfianza y la falta de medidas de fomento de la confianza se entremezclan para complicar la situación. En esta situación de punto muerto, cada parte parece estar contemplando una serie de acciones unilaterales que perjudicarían a la otra parte. Mientras una parte amenaza con anexionarse asentamientos enteros e incluso cancelar los Acuerdos de Oslo, la otra está tratando de convertirse en Estado Miembro de una gran variedad de organizaciones internacionales. Por frustrante que resulte el punto muerto, las partes deben reconocer que los parámetros de la solución de dos Estados y el fin del conflicto deben ser negociados.

Con el Cuarteto del Oriente Medio sin poder, en su última reunión, presentar una plataforma común para la reanudación de las negociaciones, la única manera de evitar la inminente confrontación política es que las partes reanuden de inmediato las negociaciones directas sobre todas las cuestiones referidas al estatuto definitivo, entre ellas, las fronteras, Jerusalén, los refugiados y la seguridad. Llevar a ambas partes a un diálogo constructivo, resultará más fácil si existe una plataforma común o un calendario en torno a los cuales todos los interlocutores, incluido el Cuarteto, puedan converger. El cumplimiento por Israel de su obligación, asumida en virtud de la hoja de ruta, de congelar todas las actividades de asentamiento, y el compromiso de Palestina con la seguridad del Estado de Israel, sin duda, facilitarían el proceso. La comunidad internacional, y en particular el Consejo de Seguridad, deben participar plenamente en el trazado del camino a seguir.

La reconciliación entre los palestinos es indispensable a fin de alcanzar la paz requerida para poder impulsar el proceso de creación de un Estado independiente y lograr la paz en toda la región del Oriente Medio. Es importante respetar y aplicar plenamente el acuerdo de reconciliación de abril. La formación de un Gobierno de consenso contribuiría mucho a forjar una paz y una estabilidad duraderas, y a facilitar un desarrollo económico acelerado.

Celebramos la mejorada y sostenida circulación de bienes y servicios a través de los pasos fronterizos

de Gaza. La prestación de asistencia humanitaria a la población de Gaza a través de los canales establecidos por las autoridades griegas, de conformidad con las Naciones Unidas, es muy loable. Instamos a todas las iniciativas de flotilla a adoptar medidas similares para evitar el aumento de la tensión en la región. La aprobación por las autoridades de Israel de los proyectos de construcción de carreteras y escuelas de las Naciones Unidas es alentadora, y esperamos que contribuya a mejorar el bienestar del pueblo palestino. Seguimos elogiando la labor que desempeña el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), proporcionando el socorro y la asistencia que los habitantes de Gaza tanto necesitan, e instamos a que se preste mayor apoyo internacional, tanto financiero como logístico, al OOPS.

Con respecto al Líbano, reafirmamos nuestro compromiso con su soberanía nacional y su integridad territorial. Felicitamos al Primer Ministro Mikati por la formación de un nuevo Gobierno, que debe respetar sus obligaciones internacionales, entre ellas, la resolución 1701 (2006), y apoyar y respetar el trabajo del Tribunal Especial. Instamos a Israel a hacer efectiva su propuesta de retirar formalmente sus fuerzas de la parte norte de Al-Ghajar.

La seguridad y la situación humanitaria en Siria siguen siendo motivo de preocupación, con movimientos de refugiados que están teniendo graves consecuencias para los países vecinos. Instamos a las partes sirias a obrar con la máxima moderación y a entablar un diálogo para buscar una solución pacífica a la crisis. La aprobación ayer por el Gobierno de una ley que permitiría la formación de partidos políticos además del partido en el poder es un hecho positivo. Compete al Gobierno seguir aplicando las reformas prometidas y permitir el acceso de los organismos de asistencia y de las Naciones Unidas para que puedan prestar la necesaria asistencia a quienes la requieran.

Nigeria mantiene la esperanza de que, a pesar de la actual parálisis en el proceso de paz, sea posible alcanzar una solución justa, total y duradera a la situación en Oriente Medio. Las partes deben perseverar por el camino del diálogo; y deben, también, hacer difíciles concesiones que permitan alcanzar una paz duradera en la región.

**Sr. Salam** (Líbano) (*habla en inglés*): En espera de conocer los esperados parámetros del Cuarteto para las negociaciones de paz en el Oriente Medio, los líderes árabes, entre ellos los palestinos, celebran la aportación constructiva que representan las líneas propuestas por el Presidente Obama el pasado mes de mayo. Si bien siguen apoyando la celebración de una conferencia internacional sobre el Oriente Medio en Moscú, los líderes árabes también acogen con satisfacción la reciente iniciativa francesa de convocar otra conferencia internacional en París. Pero esta buena disposición árabe se ha encontrado una vez más con los cuatro rotundos “no” del Sr. Netanyahu: no a la paralización de los asentamientos, no a volver a las fronteras de 1967, no a las negociaciones sobre el futuro estatuto de Jerusalén y no al reconocimiento del derecho al retorno de los refugiados palestinos.

Se acusa a los palestinos de buscar el reconocimiento de su condición estatal y pretender convertirse en miembro de las Naciones Unidas en sustitución de las negociaciones. La realidad, sin embargo, es que dichas negociaciones no han existido desde septiembre de 2010, cuando el Gobierno israelí no renovó la congelación, aun parcial, de los asentamientos.

Además, habida cuenta de los cuatro “no” del Sr. Netanyahu, que socavan de manera decidida cualquier posible resultado importante, en el mejor de los casos, estas negociaciones sólo redundarían en otra ronda de negociaciones frustrantes.

Sin embargo, a pesar de todos los inconvenientes, abriga la esperanza de que el Presidente Mahmoud Abbas sea digno de elogio por haber reiterado firmemente, hace apenas tres días, que los palestinos seguirán optando por las negociaciones sobre cualquier otra alternativa, incluso en las Naciones Unidas. El Presidente Abbas tiene razón, ya que no puede haber ninguna solución general sin negociaciones auténticas sobre las cuestiones relativas al estatuto definitivo, incluidas las cuestiones relacionadas con las fronteras, los acuerdos de seguridad, el futuro de los asentamientos, el estatuto de Jerusalén, el retorno de los refugiados y la distribución de los recursos hídricos. No obstante, cabe señalar que la condición de Estado nunca se contó entre esos asuntos por un motivo muy simple. La condición de Estado es una expresión del derecho a la libre determinación, y la libre determinación es parte de los derechos inalienables de los pueblos. Un derecho inalienable es,

por definición, un derecho al que no se puede renunciar ni se puede negociar. En el sistema de las Naciones Unidas, el derecho inalienable de los palestinos a la libre determinación fue reconocido por primera vez en la resolución 3236 (XXIX) de la Asamblea General, de 1974, y desde entonces, ha sido reafirmado cada año por una mayoría abrumadora de los miembros de la Asamblea.

A veces se ha preguntado si Palestina cumple los requisitos para ser un Estado. En virtud del derecho internacional, la prueba para determinar si una entidad que alega ser un Estado, de hecho lo es, sigue siendo si esta entidad satisface los requisitos para ser un Estado que se definen en la Convención de Montevideo sobre Derechos y Deberes de los Estados, de 1933.

El primer criterio es que haya una población permanente. Pensamos que aquí nadie cuestiona la existencia del pueblo palestino. Tanto su existencia como sus derechos inalienables como un pueblo han sido reconocidos desde hace mucho tiempo por nuestra Organización.

El segundo criterio es el de un territorio definido. Para los dirigentes palestinos, el territorio del Estado de Palestina está formado por la bien conocida Franja de Gaza y la Ribera Occidental, que fue ocupada por Israel en 1967, y cuyas fronteras definitivas podrían estar sujetas a ajustes mutuamente convenidos tanto por los palestinos como por los israelíes. El hecho de que las fronteras definitivas del territorio no estén confirmadas no es óbice para la condición de Estado, ya que las fronteras de muchos Estados han sido modificadas o cuestionadas sin que su condición de Estado se haya visto afectada, como ha señalado la Corte Internacional de Justicia en otros casos.

El tercer criterio es el de un gobierno. La posición de la comunidad internacional es que se han proporcionado las condiciones para ejercer el gobierno autónomo a las instituciones apropiadas. En cuanto a la condición de Estado, la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, Sr. Serry, quien nos acompaña en el día de hoy, concluyó en su informe presentado a la reunión del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos, celebrada en Bruselas el 13 de abril, que “las funciones gubernamentales que ahora ejerce Palestina son adecuadas para un gobierno funcional del Estado”; lo escuchamos reiterar esta afirmación en el

día de hoy en este Salón. Esa conclusión fue subrayada en informes simultáneos del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional (FMI).

El cuarto y último criterio es la capacidad para tener relaciones con otros Estados. Esta capacidad ha quedado obviamente demostrada por el hecho de que hay embajadas y misiones palestinas en más de 100 países.

Por tanto, Palestina cumple los cuatro criterios de la condición de Estado. Sin embargo, es un Estado ocupado, y es nuestro deber ayudar a Palestina a poner fin a la ocupación y alcanzar la independencia.

También se ha preguntado si el afán palestino de ser reconocido como Estado y Miembro de las Naciones Unidas viola los acuerdos previos entre palestinos e israelíes. En primer lugar, la base de la condición de Estado de Palestina precede cualquier acuerdo israelí y, por tanto, no puede ser violatoria de esos instrumentos desde el punto de vista lógico ni práctico. De hecho, la condición de Estado de Palestina tiene sus raíces en la resolución 181 (II) de la Asamblea General, de 1947, en virtud de la cual Palestina quedó dividida en dos Estados, y que a menudo ha sido denominada “el certificado de nacimiento de Israel”. Sobre la base de esa resolución, los dirigentes palestinos proclamaron, durante una reunión extraordinaria del Consejo Nacional de Palestina, celebrada en Argel, el nacimiento del Estado de Palestina en 1988, es decir, cinco años antes de los Acuerdos de Oslo, el primer acuerdo entre palestinos e israelíes.

En segundo lugar, en vez de considerar que la creación de un Estado palestino es contradictoria o incompatible con el proceso de paz que comenzó con los Acuerdos de Oslo, la comunidad internacional hizo suya la solución de dos Estados en la hoja de ruta y en la resolución 1850 (2008) del Consejo de Seguridad y siguió alentando a los palestinos a que consolidaran y fortalecieran su Gobierno y sus instituciones nacionales.

Solicitar el reconocimiento de la condición de Estado se ha considerado a veces como una medida unilateral. ¿Acaso solicitar el reconocimiento y solicitar la admisión como miembro de las Naciones Unidas, como anunciaron los líderes palestinos y apoyó el Grupo de Estados Árabes, podría considerarse como una medida unilateral?

Obviamente, dar pleno efecto jurídico en el sistema de las Naciones Unidas al reconocimiento por la mayoría de sus Miembros del Estado de Palestina en modo alguno puede considerarse como un acto unilateral. Ello sencillamente reflejaría la expresión de la voluntad colectiva de la gran mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas que, a su vez, es el más multilateral de todos los foros del sistema internacional.

Sin embargo, siguen adoptándose medidas unilaterales sobre el terreno, que siguen atentando no solo contra la reanudación de las negociaciones tan esperadas, sino también contra la viabilidad de la solución de dos Estados. La construcción ininterrumpida de asentamientos en los territorios palestinos ocupados, la demolición de viviendas palestinas, la expulsión de los palestinos de sus hogares ancestrales y la confiscación de sus tierras, así como la construcción del infame muro por parte de las fuerzas de ocupación israelíes no son, hasta donde sabemos, actividades que se realizan con el consentimiento de sus víctimas, sino que son, por excelencia, actos unilaterales. Estos son los actos unilaterales e ilegítimos que deben cesar.

Solicitar el reconocimiento del Estado palestino y el otorgamiento de la condición de Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas no tiene por objetivo deslegitimar a Israel. Lo que se pretende es defender el derecho legítimo de los palestinos y, sí, de deslegitimar la ocupación por parte de Israel que ha durado varios decenios.

A los que aún están renuentes a sumarse a nuestro empeño, permítanme decirles lo siguiente: no culpen a las víctimas, sino que apoyen su búsqueda de dignidad. Para cosechar la paz, hay que invertir en justicia. Reconozcan al Estado de Palestina. Ayúdenlo a alcanzar la independencia.

**Sr. Wang Min** (China) (*habla en chino*): Doy la bienvenida al Sr. Hoyer, Ministro de Estado de Alemania, quien preside la sesión del día de hoy, y doy las gracias al Sr. Serry por su exposición informativa. También escuché atentamente las declaraciones formuladas por los representantes de Palestina y de Israel.

La cuestión del Oriente Medio, prolongada y aún sin resolver, es el principal obstáculo al progreso en el logro de la paz y el desarrollo en el Oriente Medio, que afecta de ese modo a la paz y la estabilidad

internacionales. Las conversaciones de paz israelo-palestinas se hallan estancadas una vez más, y en los últimos meses han dado muestras de una falta sustantiva de progresos. El Oriente Medio se halla ahora en una encrucijada crucial. China está profundamente preocupada por la actual situación de las conversaciones de paz entre Palestina e Israel.

China apoya una solución al conflicto israelo-palestino a través de canales políticos y diplomáticos que se basen en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el principio de territorios por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta para la paz en el Oriente Medio, con miras a establecer un Estado de Palestina soberano y plenamente independiente, con los dos Estados, Palestina e Israel, vivan en paz uno al lado del otro.

Las actividades de asentamiento israelíes han causado directamente el estancamiento de las conversaciones de paz israelo-palestinas y también constituyen el principal obstáculo a la reanudación de las conversaciones de paz. China está en contra de las construcciones de asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados y hace un llamamiento a Israel para que ponga fin de inmediato a sus actividades de asentamiento y para que contribuya a crear las condiciones de confianza mutua entre las dos partes a fin de romper el estancamiento de las conversaciones de paz.

China acoge con beneplácito el acuerdo de reconciliación interna entre las partes palestinas, y espera que ambas partes lo utilicen para fortalecer su unidad y cooperación internas y desempeñar un papel activo que lleve hacia delante el proceso de paz en el Oriente Medio.

La solución a la cuestión del Oriente Medio es inseparable de la asistencia y el apoyo sólidos de la comunidad internacional. China concede gran importancia al importante papel que desempeña al Cuarteto, y espera que pronto proponga programas concretos que lleven a la reanudación de las conversaciones de paz entre las dos partes. China espera que la comunidad internacional dé muestras de la sabiduría y el valor políticos necesarios, redoble los esfuerzos desplegados para favorecer las negociaciones en favor de la paz y siga realizando incansables esfuerzos por facilitar la reanudación de las conversaciones de paz. China ha tomado nota de las últimas propuestas e iniciativas presentadas por las

partes interesadas y está abierta a todo tipo de iniciativas y esfuerzos diplomáticos que lleven a romper el estancamiento actual.

La cuestión del Oriente Medio durante largo tiempo ha formado parte del programa de trabajo del Consejo. China es partidaria de una participación más activa y práctica del Consejo en esta cuestión, y en el desempeño de un mayor papel del Consejo para revitalizar el proceso de paz del Oriente Medio.

Con el fin de lograr una paz amplia, duradera y justa en el Oriente Medio, las conversaciones de paz entre el Líbano e Israel y entre Siria e Israel, como parte del proceso del Oriente Medio, deben llevarse a cabo de manera simultánea. Todas las partes pertinentes deben crear las condiciones necesarias para el diálogo y la negociación con el propósito de poner fin a la prolongada confrontación y a las tensiones resultantes en el Oriente Medio.

China ha apoyado resueltamente la causa justa del pueblo palestino para restaurar sus derechos nacionales legítimos y apoyar el establecimiento de un Estado de Palestina plenamente soberano e independiente. China felicita a Palestina por suscribir la opción de la paz seguirá respaldando la causa justa del pueblo palestino. Esperamos sinceramente que el objetivo de crear un Estado de Palestina independiente se logre en una fecha temprana.

**Sr. Sangqu** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le damos la bienvenida al Consejo, y es un placer verlo presidir esta importante reunión. Mi delegación expresa su reconocimiento al Coordinador Especial, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa al Consejo. Sudáfrica hace suya la declaración que formulará posteriormente el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Asimismo, agradecemos a los Embajadores de Palestina e Israel sus declaraciones.

Después de la declaración del Presidente Obama realizada durante el debate general del año pasado, abrigábamos la esperanza de que el estatuto final de los palestinos se resolviera para septiembre de este año y que daríamos la bienvenida a otro nuevo Estado Miembro de las Naciones Unidas, aparte de Sudán del Sur. Su declaración creó en la comunidad internacional una gran esperanza de que se cultivaría un entorno propicio en el que tendrían lugar negociaciones entre Palestina e Israel sobre el estatuto final y que culminaría con la solución de un conflicto que ha

durado decenios. Sin embargo, desafortunadamente, debido a la intransigencia y la falta de voluntad política, la paz y la solución sostenibles al conflicto parecen más lejanas que nunca.

Fue desalentador que en la reciente reunión del Cuarteto celebrada en Washington, D.C. no se proporcionara una clara hoja de ruta en que se mostrara el camino a seguir. Es imperativo que el Cuarteto colabore urgentemente con las partes dentro de parámetros que, en lo esencial, incluyan las fronteras de los dos Estados basadas en las fronteras del 4 de junio de 1967, con intercambios mutuamente acordados, disposiciones en materia de seguridad, una solución equilibrada, justa y decidida de común acuerdo a la cuestión de los refugiados y el cumplimiento de las aspiraciones de ambas partes en relación con Jerusalén. Sudáfrica sigue estando dispuesta a colaborar con sus asociados en apoyo al Cuarteto en ese proceso.

Además, si las partes desean alcanzar un acuerdo amistoso y mutuamente beneficioso en las cuestiones relativas al estatuto final, la suspensión de negociaciones no aporta ciertamente beneficio alguno. Por consiguiente, es indispensable más que nunca que ambas partes reanuden verdaderas negociaciones, sin requisitos previos, y sin alterar las cuestiones relativas al estatuto final. Ello requerirá que las partes indiquen, a través de palabra y acciones, que están comprometidas con un proceso negociado y en el logro de un resultado mutuamente aceptable. El continuo desprecio de Israel por el derecho internacional y las decisiones de este Consejo, de la Asamblea General y de la Corte Internacional de Justicia, al seguir construyendo asentamientos ilegales en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, sigue siendo un grave obstáculo a la paz. Esos actos tienen por objeto cambiar los hechos sobre el terreno y harán mucho más difícil el logro de cualquier acuerdo sobre las cuestiones relativas al estatuto final, principalmente porque hacen prácticamente imposible la realización de un Estado de Palestina contiguo.

Los actos de violencia de cualquiera de las partes, incluidos los ataques con cohetes contra Israel y su desproporcionada respuesta, no son en modo alguno un progreso para las aspiraciones de ninguna de las partes.

Más de 60 años han transcurrido desde la aprobación por la Asamblea General de la resolución 181 (II) de 1947, relativa al plan de partición de

Palestina, y más de 40 años desde la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 242 (1967). Como todos sabemos, en la resolución 181 (II) se recomendaba la partición de Palestina en dos Estados independientes, y en la resolución 242 (1967) se sentaron las bases para la frontera entre ambos Estados. A pesar de ello, seguimos deliberando sobre cuestiones ya decididas y sobre las que estos órganos ya se han puesto de acuerdo.

Sudáfrica estima que es necesario que nos centremos en la aplicación de esas decisiones. El Estado de Israel ha celebrado recientemente su sexagésimo tercer aniversario, pero el Estado de Palestina, que muchos de nosotros reconocemos, sigue sin gozar del estatuto de Miembro de esta Organización. Acogemos con agrado los esfuerzos de los palestinos para que las Naciones Unidas reconozcan su Estado. Podemos comprender del todo la frustración expresada por el pueblo palestino en su deseo de ser un Estado soberano.

Sudáfrica apoya plenamente la reciente decisión de la Unión Africana adoptada en Malabo (Guinea Ecuatorial) en la que se instaba a sus:

“(…) Estados miembros, especialmente los miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a apoyar los esfuerzos palestinos durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para que el Estado de Palestina obtenga el estatuto de Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, sobre la base de las fronteras de 1967 con Jerusalén Oriental como su capital, e insta a todos los Estados Miembros que no lo hayan hecho a que reconozcan el Estado de Palestina a la mayor brevedad.”

A nuestro juicio, en lugar de desplegar esfuerzos para impedir que los palestinos ejerzan su derecho a la libre determinación contemplado en la Carta, debemos desplegarlos para hallar una solución sobre las cuestiones relativas al estatuto final con el fin de que dos Estados independientes, Israel y Palestina, puedan existir en paz uno al lado del otro.

Apoyamos los esfuerzos permanentes de Palestina de desarrollo nacional y, a ese respecto, acogemos con agrado la firma del acuerdo de reconciliación entre Fatha y Hamas. Instamos a Israel y a la comunidad internacional a que respeten la decisión interna soberana de los palestinos y se centren en el

proceso de paz. Alentamos a las partes palestinas a que colaboren para aplicar el acuerdo de reconciliación. Además, instamos a la comunidad internacional a que proporcione un apoyo imparcial a la Autoridad Palestina en sus esfuerzos por promover el desarrollo institucional sin restricciones.

Sudáfrica sigue estando profundamente preocupada por el bloqueo continuo por Israel de la Franja de Gaza, y se suma a la solicitud de la comunidad internacional de que Israel ponga fin a este bloqueo ilícito, que sigue exacerbando el sufrimiento de la población civil. El bloqueo y las restricciones violan el derecho internacional humanitario, incluido el artículo 23 del Cuarto Convenio de Ginebra, y contradicen la voluntad de la comunidad internacional, como se refleja en diversas resoluciones del Consejo de Seguridad.

Para concluir, reiteramos que, en nuestra búsqueda de una solución a la cuestión de Palestina, ahora, más que nunca, se hace claro que no debemos perder de vista las cuestiones regionales de mayor amplitud, con las que Palestina está intrínsecamente vinculada. Por consiguiente, pedimos a la comunidad internacional que acelere sus esfuerzos para hallar una solución holística a la crisis del Oriente Medio, incluidas las vías de negociación libanesa y siria.

**Sr. Araud** (Francia) (*habla en francés*): Permítaseme dar las gracias al Sr. Serry por su exposición informativa, y al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina por sus declaraciones.

Francia hace suya la declaración que formulará el jefe de la delegación de la Unión Europea.

Desde principios de año, el mundo árabe se ha visto envuelto en un caos histórico del que la región saldrá transformada. Esos acontecimientos son señales de las aspiraciones de libertad de las sociedades árabes. Francia ha encomiado al movimiento y reitera una vez más su apoyo a todos los esfuerzos por la transición democrática que sean pacíficos y negociados.

Consideramos que este impulso regional brinda la oportunidad singular de resolver el conflicto israelo-palestino. Para ello, la postura de Francia se basa en algunas convicciones sencillas.

En primer lugar, el status quo es indefendible. En segundo lugar, solo el diálogo permitirá lograr la única solución legítima, que es la de dos Estados para dos

pueblos. Además, la reanudación del proceso de paz se debe basar en parámetros equilibrados convenidos entre las dos partes. Planteamos esos parámetros aquí el 18 de febrero (6584ª sesión). Recordémoslos.

Tiene que haber un acuerdo sobre las fronteras de los dos Estados, basado en las fronteras del 4 de junio de 1967, con intercambios equivalentes de territorios que hayan acordado las partes. Es necesario que se establezcan disposiciones de seguridad para que los palestinos respeten la soberanía del Estado de Palestina y demuestren que la ocupación ya terminó, y para que los israelíes protejan su seguridad, impidan el resurgimiento de actos terroristas y tengan presente las amenazas nuevas y emergentes. En tercer lugar, tiene que haber una solución justa, equitativa, objetiva y convenida a la cuestión de los refugiados. Por último, deben cumplirse las aspiraciones de ambas partes respecto de Jerusalén. Hay que hallar una vía por mediación de las negociaciones para resolver el estatuto de Jerusalén como la futura capital de los dos Estados.

Es con ese ánimo que Francia ha propuesto una iniciativa que tiene por objetivo reanudar las negociaciones sobre la base de esos parámetros claros, equilibrados, que reflejan un amplio consenso internacional y responden a las principales expectativas de ambas partes. Lamentamos que el Cuarteto del Oriente Medio, en su reunión, celebrada el 11 de julio, no promocionara esos parámetros ni hiciera un llamamiento para que se reanudara el proceso de paz. A pesar de ese revés, pedimos a las partes que se abstengan de adoptar cualquier medida que pudiera perjudicar la reanudación de las conversaciones bilaterales y que no se resignen al peligroso estancamiento en que nos encontramos hoy.

Encomiamos a la Autoridad Palestina por el progreso alcanzado en la creación de instituciones para el futuro Estado de Palestina. Pedimos a todos los donantes que sigan realizando esfuerzos en cuanto a la asistencia presupuestaria.

La situación humanitaria en la Franja de Gaza sigue siendo motivo de preocupación. Pedimos a las autoridades israelíes que cambien sus políticas en cuanto a Gaza, sin comprometer sus legítimas preocupaciones de seguridad.

Nuestra postura en cuanto a los asentamientos sigue siendo la misma. Son ilegales desde el punto de vista del derecho internacional y constituyen un

obstáculo a la paz. Se basan en el saqueo del pueblo palestino, y socavan la confianza entre las partes. Presentan una amenaza a la posibilidad de lograr la solución de dos Estados. Condenamos las actividades de los asentamientos en curso en la Ribera Occidental y en Jerusalén Oriental, y pedimos a Israel que abandone sus proyectos de construcción.

Por último, no podemos pasar por alto el marco regional del proceso de paz. En el Líbano, lo que ocurre a lo largo de la frontera ha suscitado la preocupación de la comunidad internacional. Condenamos el ataque a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano el 27 de mayo y, hace solo unas horas, una vez más, contra el contingente francés. En ese sentido, Francia exhorta a todas las partes a que cumplan con sus obligaciones dispuestas en la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

La formación del Gobierno libanés por el Primer Ministro del Líbano, Sr. Mikati, es una medida importante para el Líbano y los libaneses. El Gobierno debe seguir cumpliendo las obligaciones contraídas por el Líbano y las medidas internacionales, principalmente en cuanto al Tribunal Especial para el Líbano y su financiación, de conformidad con la resolución 1757 (2007) y los compromisos contraídos por el Primer Ministro del Líbano.

Nos siguen preocupando los fatales sucesos que tuvieron lugar el 15 de mayo y el 5 de junio en las Alturas del Golán, a lo largo de la frontera sirio-libanesa. Francia insiste de nuevo en la imperiosa necesidad de que las autoridades de Siria garanticen el cumplimiento de la zona de separación entre Israel y Siria, de conformidad con la resolución 350 (1974) del Consejo de Seguridad.

Por más de cuatro meses el régimen de Siria ha venido sistemáticamente reprimiendo las manifestaciones pacíficas, pasando por alto los llamamientos de la comunidad internacional. Las organizaciones sirias para la defensa de los derechos humanos incluyen en la lista hoy a casi 1.500 asesinatos y 12.000 detenciones políticas hasta el día de hoy. Cada semana vemos víctimas civiles. El Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención de Genocidio y el Asesor Especial sobre la Responsabilidad de Proteger dijeron el 21 de julio que puede que se hayan cometido, y se sigan cometiendo, crímenes de lesa humanidad en Siria.

El 11 de julio, las embajadas de Francia, los Estados Unidos y Qatar en Damasco fueron atacadas

sin que las fuerzas de seguridad sirias intentaran defenderlas. Francia condena esos planes, que violan las obligaciones de Siria en virtud del derecho internacional. Esas iniciativas ilegales, esas torpes maniobras no permitirán a las autoridades en Damasco desviar la atención de la esencia del problema: poner fin a la represión de la población siria y realizar una transición democrática. Esperamos que el Consejo de Seguridad pueda por fin asumir sus responsabilidades para condenar las represiones violentas de las que es objeto el pueblo de Siria.

Lo que ocurre hoy en el mundo árabe, incluido el territorio palestino, nos demuestra la urgencia y la fortaleza de las aspiraciones de las sociedades árabes de libertad y democracia. Dentro de unas semanas podremos ver el plazo fijado en el plan de Fayyad. Las esperanzas de la sociedad civil palestina nunca han sido tan grandes. No debemos pasar por alto esa señal ni ese riesgo de volver a caer en un estancamiento con la amenaza siempre presente de una mayor escalada de la violencia. Es necesario hallar la oportunidad de reanudar el diálogo con los auspicios de la comunidad internacional. Es desde el punto de vista de las propuestas de las partes, desde el punto de vista de sus iniciativas para reanudar el proceso de paz, que Francia compartirá sus responsabilidades para trabajar con tenacidad a fin de promover la paz.

**Sr. Messone** (Gabón) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Acogemos con beneplácito su iniciativa en calidad de Presidente de celebrar este importante debate sobre la situación en el Oriente Medio. A su vez, quisiéramos dar las gracias al Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa, quien nos brindó una información actualizada sobre el proceso de paz israelo-palestino y sobre las demás situaciones en el Oriente Medio.

El Gabón quisiera recordar su apoyo al marco jurídico basado en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Quisiéramos también recordar nuestra postura al respecto en favor de una solución de dos Estados: un Estado de Palestina y un Estado de Israel que viva uno al lado del otro en condiciones de paz.

El presente contexto en el Oriente Medio exige que se realicen nuevos esfuerzos por reanudar las negociaciones y llegar a una avenencia dinámica, que debe basarse en parámetros que sean ampliamente

aceptados por la comunidad internacional, que se recordaron en la declaración del Presidente Obama.

Mi delegación sigue preocupada por el prolongado estancamiento en las conversaciones de paz israelo-palestinas, a pesar de los esfuerzos encomiables realizados por la comunidad internacional para reanudar negociaciones directas entre las dos partes, en particular la reunión que el Cuarteto celebró el 11 de julio por iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos. Es lamentable que esta reunión, que si bien suscitó alguna esperanza, no condujo a la reanudación de las negociaciones. El estancamiento es inaceptable y, de continuar, la comunidad internacional corre el riesgo de dividirse ante las perspectivas del proceso de paz.

Es bien sabido que un gran número de países apoya la decisión de Palestina de declarar su independencia. Si no se hace frente a esta situación con una reanudación de las negociaciones, ésta podría crear una situación incluso más difícil en el Oriente Medio. La situación actual en la región requiere, en consecuencia, esfuerzos renovados. Seguimos preocupados por el ciclo de ataques y represalias que está obstaculizando la consolidación del avance logrado sobre el terreno por la Autoridad Palestina, cuyos esfuerzos solicitamos que la comunidad internacional siga respaldando.

En lo referente al estancamiento y a los obstáculos, es más urgente que nunca reiniciar el proceso de paz sobre la base de principios claros y aceptados por todas las partes, que deben incluir, sin duda alguna, el establecimiento de un clima de confianza entre las partes, el compromiso de tratar de celebrar negociaciones de paz de buena fe, la seguridad de Israel y la creación de un Estado palestino. La estabilidad de toda la región también depende de este compromiso.

En lo referente al Líbano, mi delegación acoge con beneplácito la formación del nuevo Gobierno bajo la dirección del Primer Ministro, Sr. Najib Mikati. Esperamos que este Gobierno pueda resolver los problemas de seguridad, en particular los generados por grupos armados no estatales, y reanudar el diálogo y la reconciliación nacionales.

En lo que respecta a la situación en Siria, si bien sigue siendo preocupante, mi delegación señala la reciente aprobación por el Parlamento de un proyecto de ley por el que se autoriza el pluralismo político. Instamos al Gobierno a que prosiga por esta vía a fin

de recuperar la confianza de la población y de la comunidad internacional.

Condenamos la continuación de la colonización del territorio palestino. También condenamos los ataques indiscriminados contra Israel. Deseamos que las dos partes regresen a la mesa de negociaciones para superar el estancamiento actual.

**Sr. Moraes Cabral (Portugal) (*habla en inglés*):** Señor Ministro de Estado Hoyer: Ante todo, permítame agradecer su presencia entre nosotros. Doy las gracias al Coordinador Especial, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa muy útil, así como al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina por sus contribuciones al debate de hoy.

La posición y las preocupaciones de Portugal son bien conocidas. Las hemos reiterado aquí mes tras mes ya que, como lo ha recalcado el Sr. Serry, lamentablemente la situación general no ha cambiado. Por consiguiente, puedo ser breve. Seguimos muy preocupados por el estancamiento prolongado, decepcionante y peligroso que impera en el proceso de paz palestino-israelí y la falta de todo proceso de negociación fidedigno. Como miembro de la Unión Europea, naturalmente compartimos las opiniones que expresará más tarde el jefe interino de su delegación en el debate de hoy.

Lamentamos que aún no se haya encontrado la manera de lograr que las partes celebren nuevamente conversaciones directas, que están suspendidas desde septiembre de 2010. Todavía estamos convencidos de que las negociaciones siguen siendo la única manera de alcanzar una solución final basada en la solución de dos Estados, con el surgimiento de un Estado palestino independiente, democrático y viable, que coexista junto a Israel y sus otros vecinos en condiciones de paz.

Para que puedan tener éxito, las negociaciones deben estar basadas en parámetros claros que reflejen los principios ampliamente respetados. Asimismo, en ellas se deben abordar todas las cuestiones relativas al estatuto final y garantizar logros tangibles dentro de un plazo determinado. Requerirán la voluntad política clara de ambas partes y se deberán llevar a cabo de buena fe.

Como lo siguen manifestando los acontecimientos en los territorios palestinos ocupados y en la región

más amplia, el factor tiempo es esencial. Los acontecimientos ocurridos sobre el terreno, que el Sr. Serry ha esbozado, siguen siendo extremadamente preocupantes. Constituyen obstáculos graves para la paz y socavan la confianza y la viabilidad de una solución de dos Estados. Este es especialmente el caso de las aceleradas actividades de asentamiento que se realizan en la Ribera Occidental, incluso en Jerusalén Oriental; la nueva confiscación de tierras en los territorios ocupados, así como la persistente demolición de viviendas palestinas y el desalojo de sus habitantes.

Una vez más, deploramos firmemente que el Sargento Primero Gilad Shalit siga en cautiverio y se le niegue todo acceso humanitario. Esto es totalmente inaceptable, e instamos a que se lo libere de inmediato. A Portugal también le preocupa el aumento notable de incidentes de seguridad en Gaza y en torno a Gaza tras un período de calma. Condenamos con vehemencia el lanzamiento de cohetes desde Gaza hacia Israel y exhortamos a todas las partes a que se abstengan de adoptar toda medida provocadora y a que hagan gala de la mayor moderación. Por otra parte, Portugal insta al Gobierno de Israel a que ponga fin al cierre de Gaza y a que cumpla plenamente con la resolución 1860 (2009). Reiteramos que toda la asistencia y los bienes legítimos destinados a Gaza deberían ser distribuidos y canalizados a través de cruces oficiales y mecanismos establecidos.

Los palestinos han obrado con diligencia al prepararse para lograr su condición de Estado y, como el Sr. Serry ha reiterado, están listos para ello. Permítaseme recordar las palabras que el Presidente Obama pronunció el 19 de mayo:

“El pueblo palestino debe tener el derecho al autogobierno y a alcanzar su potencial en un Estado soberano y contiguo.”

Por consiguiente, encomiamos y alentamos firmemente los esfuerzos que realiza el Cuarteto en la búsqueda de una reanudación urgente de negociaciones directas y significativas que redunden en el establecimiento de un Estado palestino sobre la base de las fronteras del 4 de junio de 1967, con intercambios de tierras que puedan ser acordados entre las partes. Como dije, el factor tiempo es esencial. El statu quo no es solamente insostenible sino que también es sumamente peligroso.

La semana pasada celebramos consultas muy útiles, durante las cuales señalé nuestra posición.

Deseo reiterar nuestra condena al atentado terrorista que se cometió el 27 de mayo contra un convoy de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). También lamentamos la pérdida de vidas que se produjo el 15 de mayo durante las manifestaciones *Nakba* tuvieron lugar en el sur del Líbano, y encomiamos los esfuerzos realizados por la FPNUL y las Fuerzas Armadas Libanesas para impedir que el 5 de junio se reiterara un resultado trágico similar.

Portugal acoge con beneplácito la formación de un nuevo Gobierno en el Líbano. El Líbano ahora tiene la oportunidad de enfrentar muchos desafíos y de cumplir sus obligaciones internacionales, incluidas las correspondientes a las resoluciones 1701 (2006) y 1559 (2004) y al Tribunal Especial. También instamos a Israel a que cumpla los compromisos que le incumben de conformidad con la resolución 1701 (2006) y finalice con rapidez su retirada de la zona norte de Al-Ghajar y a que respete plenamente tanto la soberanía como la integridad territorial del Líbano en el aire, el mar y la tierra.

La situación en Siria sigue siendo sumamente preocupante. Nos inquieta profundamente la represión actual de manifestantes pacíficos en todo el país y el gran número de víctimas que ha cobrado. Lamentamos que las autoridades sirias no hayan respondido a los llamamientos destinados a poner fin a la violencia de inmediato. También es lamentable que Damasco no haya permitido todavía que se lleve a cabo una misión de investigación de los hechos, que se espera que proporcione información al Consejo de Derechos Humanos. Felicitamos a los países vecinos que están prestando asistencia a las poblaciones que huyen.

Para solucionar la crisis es necesario poner fin a la violencia de inmediato, entablar un diálogo nacional creíble, genuino e incluyente y llevar a cabo sin demoras una importante reforma política. La única manera de proporcionar estabilidad a Siria en el largo plazo es a través de una transición pacífica a la democracia en base a la unidad nacional, la integridad territorial y el respeto de los derechos de todos sus ciudadanos. Por ese motivo, pedimos una vez más a las autoridades sirias que pongan fin a la violencia que han ejercido contra sus ciudadanos y las instamos a proceder con la máxima moderación y a permitir el acceso humanitario.

**Sra. Viotti** (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Es un placer darle la bienvenida y verlo presidir la reunión de hoy. Doy las gracias al Coordinador Especial Robert Serry por su exposición informativa y al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina por sus declaraciones.

Estamos de nuevo reunidos para examinar la situación en el Oriente Medio, que se encuentra en medio de transformaciones sin precedentes en la región. Desafortunadamente, esas transformaciones no han podido traer un cambio a la situación entre israelíes y palestinos.

La aspiración de los palestinos de lograr la condición de Estado no es una abstracción. Es la piedra angular de la democracia, la dignidad, la libertad y los derechos humanos para el pueblo palestino. Lamentamos que, al margen de los desacuerdos entre las dos partes, los principales interlocutores en el proceso de paz sigan siendo incapaces de ayudar a las partes a superar el estancamiento actual.

En este contexto, no resulta sorprendente que la dirigencia Palestina haya anunciado su intención de solicitar a las Naciones Unidas que reconozcan al Estado palestino, sobre la base de las fronteras anteriores a junio de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital, y pedir que se le reconozca como Miembro de pleno derecho de nuestra Organización. La ausencia de un proceso de paz brinda mayor legitimidad a la solicitud palestina.

Recurrir a las Naciones Unidas no puede considerarse una medida unilateral. Es exactamente lo contrario. El concepto mismo de una solución de dos Estados se deriva en última instancia del sistema multilateral, como nos acaba de recordar el Representante Permanente del Líbano. En la resolución 181 (II) de la Asamblea General, de 1947, se aprobó el Plan de Partición. El reconocimiento de un Estado Palestino es el cumplimiento de esta promesa que tiene 64 años de antigüedad.

Tras haber desempeñado un papel importante en la sesión de la Asamblea General en la que se legitimó al Estado de Israel, el Brasil considera que es hora de que las Naciones Unidas otorguen el mismo voto de confianza a la capacidad del pueblo palestino de construir su propio Estado pacífico, democrático y próspero. El Estado Palestino, aunque se encuentre bajo ocupación extranjera, ya es una realidad en el

terreno, como ha dicho el Coordinador Especial para el proceso de paz del Oriente Medio.

Las instituciones palestinas son ahora suficientes para un Estado en funcionamiento. El reconocimiento internacional puede ayudar a reducir la asimetría que caracteriza las relaciones entre las partes. Puede ayudar a realinear el debate sobre la aplicación del derecho internacional en los territorios palestinos ocupados. También puede ayudar a hacer avanzar las negociaciones sobre las cuestiones fundamentales de una manera más equitativa y justa. En la carta por medio de la cual el Brasil reconoció al Estado de Palestina reiteramos nuestro entendimiento de que sólo el diálogo y la existencia pacífica con sus vecinos puede realmente promover la causa palestina.

Las resoluciones 1850 (2008) y 1860 (2009) alientan a la reconciliación entre los palestinos y a la formación de un Gobierno palestino comprometido con los principios del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe, que respete los compromisos de la Organización de Liberación de Palestina. El acuerdo de reconciliación palestino firmado en El Cairo en mayo pasado es un primer paso hacia esta meta tan importante, que proporcionará al pueblo palestino una representación unida y coherente.

Instamos a los líderes palestinos a aceptar plenamente la no violencia, los derechos humanos y la democracia como los principios fundamentales de su lucha para poner fin a la ocupación. Esperamos que se comprometan plenamente con la seguridad del Estado de Israel y el derecho de Israel a vivir en paz y armonía con sus vecinos.

Un nuevo Oriente Medio se está forjando ante nuestros ojos. La legitimidad de los movimientos que buscan la transformación reside en la índole democrática de sus demandas y en el carácter pacífico de sus acciones. En cada contexto nacional, esas fuerzas encontrarán su expresión política particular, habida cuenta de sus distintas condiciones estratégicas, de seguridad, sociales, étnicas y económicas. Los desafíos serán múltiples. Un cambio genuino, en consonancia con las aspiraciones del pueblo, sólo puede venir desde dentro.

Condenamos una vez más, en los términos más enérgicos posibles, el uso de la fuerza letal contra los manifestantes desarmados. Es probable que la represión sólo fortalezca la voluntad de quienes luchan por ejercer sus derechos básicos y universales. Puesto

que somos solidarios con los que manifiestan pacíficamente a favor de la democracia y la justicia social, debemos buscar soluciones políticas pacíficas que preparen el camino que conduce hacia las reformas significativas. La participación internacional sostenida será necesaria para garantizar que esas transformaciones lleven a un desarrollo más equitativo y a una vida mejor para todos los ciudadanos de la región.

**Sr. Barbalić** (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Permítame expresar mi agradecimiento al Coordinador Especial para el proceso de paz en el Oriente Medio, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa de hoy. También damos las gracias al Representante Permanente de Israel y al Observador Permanente de Palestina por su presencia y su contribución a nuestro debate.

Bosnia y Herzegovina sigue profundamente preocupado por la falta de progreso en el proceso de paz en el Oriente Medio. El estancamiento actual no sirve los intereses de los israelíes ni de los palestinos. El plazo previsto para la conclusión de las negociaciones de paz se acerca rápidamente. Por lo tanto, no podemos permitirnos que se retrase más el inicio de negociaciones serias y responsables entre israelíes y palestinos. En este momento crítico, también es de vital importancia que el Consejo de Seguridad, el Cuarteto, la Liga de los Estados Árabes y otros interlocutores internacionales y regionales continúen sus esfuerzos encaminados a llevar a las partes a celebrar conversaciones directas sustantivas.

En este sentido, entendemos la declaración del Presidente Obama de 19 de mayo de 2011 y su llamado a una acción decisiva que logre establecer una paz duradera que incluya dos Estados para dos pueblos. Por nuestra parte, reafirmamos nuestro compromiso con la solución de dos Estados, el Estado de Israel y un Estado de Palestina independiente, democrático, contiguo y viable, que vivan uno junto al otro en paz y seguridad.

Los trastornos que tienen lugar actualmente en la región en general reflejan claramente las aspiraciones democráticas de los pueblos del Oriente Medio. Este nuevo entorno crea una oportunidad para acelerar el proceso de negociación. Esperamos que las partes interesadas reconozcan este impulso recién descubierto y, al aceptar la posibilidad de negociaciones sustanciales, se sumen a la corriente de los cambios positivos que tienen lugar en el Oriente Medio.

Las constantes actividades de asentamiento que tienen lugar en los territorios ocupados son ilegales de acuerdo al derecho internacional y contrarias a las obligaciones de Israel con arreglo a la Hoja de Ruta. Esas actividades representan un obstáculo en el camino hacia la paz amplia. Por consiguiente, instamos a Israel a responder positivamente a los llamamientos de la comunidad internacional y a poner fin a todas las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental.

Bosnia y Herzegovina sostiene con firmeza su posición de que se debe proteger a la población civil. Es por ello que instamos a las partes a actuar con moderación y a hacer todo lo posible por evitar la violencia y la pérdida de más vidas inocentes.

La continuación de la insostenible e improductiva situación en Gaza es también motivo de preocupación. En este sentido, celebramos la reciente aprobación por el Gobierno de Israel de materiales para los nuevos hogares y escuelas que construirá el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Sin embargo, creemos firmemente que esto no es suficiente y que aún queda mucho por hacer. Sólo la plena aplicación de la resolución 1860 (2009) puede satisfacer las necesidades básicas de 1,5 millones de residentes palestinos en la Franja de Gaza. Por lo tanto, reiteramos nuestro llamado a la plena aplicación de la resolución 1860 (2009) y a la apertura inmediata, permanente e incondicional de los cruces a fin de permitir el flujo de asistencia humanitaria, mercancías y personas hacia Gaza y desde ella, incluidas las mercancías provenientes de la Ribera Occidental. Las preocupaciones de Israel en materia de seguridad, incluida una cesación total de la violencia y del contrabando de armas hacia Gaza, también deben ser atendidas.

Para concluir, Bosnia y Herzegovina considera que la paz y la estabilidad duraderas en la región del Oriente Medio son posibles a través de esfuerzos diplomáticos y un pleno compromiso con el proceso de paz. Con ese fin, esperamos que las partes tomen decisiones difíciles y vuelvan sin demora a las negociaciones directas.

**Sr. Pankin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señor Ministro: Nos complace darle la bienvenida como Presidente de esta sesión del Consejo de Seguridad. Agradecemos al Coordinador Especial de

las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, su sustantiva exposición de la evolución de la situación en la región. Lamentamos deber tomar nota de la intransigencia imperante en el proceso de paz en Oriente Medio. Persisten notables diferencias en los puntos de vista de las partes. Y prevalece una atmósfera de desconfianza mutua.

La consecuencia de esto es el estancamiento actual. Desde hace casi un año, el proceso de negociación está estancado. Se trata de una tendencia muy pernicioso y peligrosa, teniendo en cuenta los vastos cambios y transformaciones que se están dando en el Oriente Medio y en el África septentrional. Esto no debe, sin embargo, distraernos de nuestra dedicación a nuestra tarea común, a saber, promover una solución para el Oriente Medio. Con el fin de restaurar la confianza, las partes deben ante todo evitar tomar medidas que puedan perjudicar la consecución de una solución definitiva. Deben abstenerse de recurrir a la violencia, especialmente contra la población civil, y demostrar con hechos su voluntad de llegar a una solución. En este sentido, resulta fundamental poner fin a las actividades de asentamiento, sobre todo en Jerusalén Oriental.

Creemos que es importante subrayar que las negociaciones deberían reanudarse tomando como base el conocido marco jurídico internacional, que incluye las resoluciones del Consejo, los principios de Madrid y la hoja de ruta. Todo intento de socavar ese marco no facilitará el acercamiento de las partes con vistas a un diálogo constructivo.

Además de esto, quisiéramos poner de relieve la Iniciativa de Paz Árabe. A tenor de la función desempeñada por la Liga de Estados Árabes y su Comité en el proceso de paz en el Oriente Medio promoviendo esa iniciativa, apoyamos una estrecha coordinación entre el Cuarteto y esta organización regional. De hecho, así es como consideramos que debe lograrse un enfoque internacional común y concreto para la resolución del principal problema del Oriente Medio. Entendemos que el objetivo final del proceso de negociación debe ser el reconocimiento del derecho inalienable del pueblo palestino a construir su propio Estado viable e independiente, con plena integridad territorial y con Jerusalén Oriental como su capital, que viva al lado de Israel en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas sobre la base de las fronteras de 1967 y eventuales acuerdos de canje de tierras.

La aplicación de cualquier posible acuerdo palestino-israelí quedará en tela de juicio mientras no exista un único asociado en la parte palestina. De ahí que Rusia apoye las medidas palestinas encaminadas a lograr la reconciliación nacional. Estamos dispuestos a contribuir a la efectiva aplicación de los planes de unificación de los palestinos y a brindar una asistencia integral al futuro Gobierno palestino.

Nos preocupa profundamente la actual tensión en la Franja de Gaza y el prolongado sufrimiento del pacífico pueblo palestino. Abogamos claramente por el completo levantamiento del bloqueo israelí impuesto a la Franja.

Una solución completa, justa y amplia en el Oriente Medio solo es posible si se consideran todas las ramificaciones del problema, incluyendo las cuestiones siria y libanesa. Abogamos por el cumplimiento, estricto y sin condiciones, de las decisiones relevantes del Consejo de Seguridad aprobadas para restablecer la paz y la seguridad en la región y para normalizar las relaciones de Israel con sus vecinos.

En las condiciones actuales, creemos que la mediación que viene ejerciendo el Cuarteto para el Oriente Medio es más necesaria que nunca con vistas a encontrar una fórmula aceptable que permita reanudar el proceso de negociación, y a definir los parámetros para un acuerdo, que debe lograrse a través del diálogo entre las partes interesadas.

**Sir Mark Lyall Grant** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quiero agradecer a Robert Serry su exposición informativa de esta mañana y a los Representantes Permanentes de Palestina e Israel sus importantes aportaciones.

Mientras hablamos, siguen produciéndose acontecimientos trascendentales en todo el Oriente Medio. La decidida lucha de los pueblos de la región en defensa de sus derechos universales frente, en algunos casos, a una brutal represión gubernamental abre esperanzas para el futuro. La única respuesta digna de crédito a las legítimas reivindicaciones populares son las reformas sostenibles. En ningún otro lugar es más evidente la lucha por los derechos fundamentales, y la brutalidad de un régimen autocrático que se niega a dar a la población lo que ésta quiere y tiene derecho a reclamar que en Siria.

Condenamos la persistencia de la intensa violencia en Siria, el asesinato de manifestantes

pacíficos y los ataques a las embajadas de los Estados Unidos y de Francia en Damasco. El régimen sirio ha matado a más de 1.500 civiles, y la cifra de muertos aumenta todos los días. El Presidente Al-Assad afirma estar manteniendo unidas a las distintas facciones de Siria, pero la brutalidad de su régimen amenaza con exacerbar las tensiones sectarias. El Presidente Al-Assad debe poner en marcha rápidamente y de manera significativa, las reformas que él mismo ha prometido, asegurándose de que señalan el inicio de una transición sostenible hacia un nuevo sistema político que satisfaga las aspiraciones de los sirios.

A nuestro juicio, las medidas del Consejo de Seguridad exigiendo el fin de la violencia y llamando a un proceso político pacífico liderado por los propios sirios es más necesaria que nunca. Seguiremos reclamando estas medidas, exhortando a los miembros del Consejo que la entorpezcan a que cumplan con sus responsabilidades.

Los acontecimientos en la región del Oriente Medio están íntimamente relacionados con los esfuerzos encaminados a encontrar una solución duradera al conflicto israelo-palestino. En un momento en que los pueblos de la región están luchando por sus derechos y por conquistarlos, los palestinos también deben conquistar su objetivo de un Estado palestino independiente y viable.

Como ya hemos dicho, sería una enorme lástima y causa permanente de inseguridad que las esperanzas del pueblo palestino se quedaran sin cumplir, precisamente cuando la región a su alrededor se está transformando. Resulta, por lo tanto, fundamental avanzar en el proceso de paz. Septiembre —el plazo marcado por el Presidente Obama y el Cuarteto para acoger a Palestina como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y mes en el que se completará el programa de constitución de un Estado de la Autoridad Palestina— se acerca rápidamente.

Existe el riesgo de que, en septiembre, todos los involucrados en el proceso de paz pierdan la esperanza y se limiten a gestionar la situación, pero, a nuestro juicio, eso sería prematuro. Las partes deben redoblar sus esfuerzos por superar el estancamiento y reanudar las negociaciones directas sobre la base de unos parámetros claramente definidos —dos Estados con las fronteras de 1967, con canjes acordados de tierras, acuerdos de seguridad que salvaguarden la soberanía palestina y proporcionen garantías suficientes a Israel;

con Jerusalén como capital de ambos Estados, y una solución justa para los refugiados. Alentamos al Cuarteto a que fije esos sencillos parámetros e inste a las partes a reanudar las conversaciones.

Ni Israel ni los palestinos pueden permitirse convertir el actual estancamiento en un statu quo duradero. Deben actuar ya mismo para mantener viva la posibilidad y la esperanza de una paz duradera. Quisiera destacar tres áreas en las que deben trabajar más para evitar un mayor deterioro de la confianza.

En primer lugar, la actividad de asentamientos debe terminar. La construcción de nuevos asentamientos en la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental no solo es ilegal, sino que destruye cada vez más la viabilidad de un Estado palestino contiguo, que comparta Jerusalén como capital con Israel. Al igual que las nuevas construcciones, las acciones conexas, como la destrucción de infraestructuras de agua dulce por las autoridades israelíes, socavan la supervivencia misma de comunidades palestinas enteras en la Ribera Occidental. Detener la actividad de asentamientos y las actividades conexas no es cirugía electiva, es una operación vital.

En segundo lugar, Israel tiene legítimas preocupaciones de seguridad que deben seguir salvaguardándose. Mantener la cooperación en materia de seguridad y lograr la cesación absoluta y definitiva de los ataques con cohetes desde Gaza resulta fundamental para transmitir al Gobierno y a la población israelíes la certeza de que existe un verdadero asociado para la paz.

En tercer lugar, más debe hacerse para facilitar el acceso a Gaza. Las medidas restrictivas que asfixian la economía de Gaza solo alimentan el odio, el radicalismo y la violencia. Una economía reactivada en Gaza y el renacer de su pragmático gremialismo no solo son esenciales para la población de Gaza, sino que también favorecen claramente los intereses de seguridad de Israel.

No hay tiempo que perder para avanzar hacia la paz. La historia nos demuestra que cruzarse de brazos no es una opción en el conflicto israelo-palestino. O avanzamos hacia un acuerdo negociado o habrá un retroceso a la violencia. Corresponde a los dirigentes de ambas partes adoptar las medidas audaces necesarias para garantizar lo primero y evitar lo segundo.

**Sr. Hardeep Singh Puri** (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo darle la bienvenida a Nueva York, y darle las gracias por presidir este debate. También deseo dar las gracias al Coordinador Especial, Robert Serry, por su amplia exposición informativa, así como al Representante Permanente de Israel como al Observador Permanente de Palestina por sus declaraciones, de las que hemos tomado nota cuidadosamente.

Desde nuestro último debate público sobre este tema en este Consejo (véase S/PV.6520), las facciones palestinas han firmado un acuerdo. Los principales elementos del acuerdo incluyen la reforma de la Organización de Liberación de Palestina, la celebración de elecciones antes de mayo de 2012, y la creación de organismos unificados, la reconciliación nacional y un comité conjunto para aplicar el acuerdo. La unidad entre las partes en Palestina son solo debe poner fin a la división entre la Ribera Occidental y Gaza, sino también crear instituciones estatales en Gaza. Con este fin, esperamos que las partes palestinas logren aplicar con rapidez el acuerdo de reconciliación. También esperamos que Hamas no solo acepte el Estado de Israel como una realidad, sino también que coopere con la Autoridad Palestina para responder a las inquietudes de Israel en materia de seguridad.

La parálisis de las conversaciones de paz, sin embargo, al parecer genera un sentimiento de desesperación en los territorios palestinos. Durante más de cuatro meses, los debates mensuales sobre la cuestión de Palestina en este Consejo han dependido de la esperanza de que el Cuarteto presente un conjunto de medidas prácticas para que los palestinos y los israelíes puedan reanudar las conversaciones. Esta esperanza se vio frustrada una vez más cuando la reunión del Cuarteto, celebrada en Washington, D.C. el 11 de julio, terminó sin ninguna declaración.

Durante los últimos años, la Autoridad Palestina ha avanzado de manera considerable en la construcción de instituciones estatales, la mejora de la economía de la Ribera Occidental y el acercamiento con las distintas facciones, incluida Hamas. Este avance ha merecido elogios de la comunidad internacional en general. Los esfuerzos que ha desplegado la Autoridad Palestina para construir un Estado, sin embargo, han alcanzado su límite geográfico e institucional. Cualquier progreso ulterior exigiría la reanudación de las conversaciones sobre las cuestiones relativas al estatuto definitivo.

La situación humanitaria en la Franja de Gaza, entre tanto, sigue suscitando profunda preocupación. El bloqueo de Gaza no solo perjudica a la población, sino también hace que los elementos militares, den rienda suelta a su frustración a través de la violencia, complicando aún más la situación sobre el terreno y aumentando la vulnerabilidad de Israel y sus preocupaciones con relación a la seguridad.

El estancamiento de las conversaciones de paz y la sombría situación humanitaria pueden complicar aún más una situación ya frágil. Coincidimos con la opinión de la comunidad internacional en el sentido de que la suspensión de las actividades de asentamiento en los territorios palestinos podría permitir que se reanuden las conversaciones de paz. Por ello, exhortamos a Israel a que cumpla lo que el primer Ministro Netanyahu dijo ante el Knesset en mayo de este año, cuando manifestó que Israel podría considerar la posibilidad de llegar a soluciones de avenencia territoriales a cambio de seguridad y reconocimiento. Poner fin a las actividades de asentamiento debería ser el primer paso de este proceso. A menos que se dé un paso fundamental esencial y se reanuden las conversaciones, la desesperación cada vez mayor podría llevar a las partes a adoptar medidas que podrían escapar a todo control. A medida que se acerca el mes de septiembre, es importante que nos demos cuenta de que hay un tiempo limitado para que los palestinos y los israelíes aprovechen la oportunidad.

Otras cuestiones relativas a los territorios árabes que siguen ocupados por Israel revisten igual importancia. Avanzar en lo que respecta a las vías de negociación con el Líbano y Siria es el elemento fundamental para lograr una paz amplia y duradera en la región. En una región que es testigo de movimientos de protestas en todo el mundo, el continuo estancamiento de las conversaciones de paz podría tener un efecto desestabilizador en un área mucho mayor. En este contexto, los sucesos del 15 de mayo y el 5 de junio demuestran cuán frágil es la situación y la facilidad con la cual se puede generar violencia en mayor escala, desestabilizando a toda la región. Por ello, tememos que si las conversaciones de paz no se reanudan con rapidez, posteriormente las partes adoptarán medidas unilaterales, lo cual aumentaría la distancia entre ellas y dificultará aún más encontrar una solución general. Por ello, pedimos a los miembros del Cuarteto que intensifiquen sus esfuerzos colectivos e individuales para poner fin al estancamiento.

La India tiene una tradición de larga data de solidaridad con el pueblo palestino. La India ha respaldado la lucha del pueblo palestino por un Estado de Palestina soberano, independiente, viable y unido, con Jerusalén Oriental como su capital y que viva dentro de fronteras seguras y reconocidas y al lado de Israel en condiciones de paz y seguridad, como se refrenda en la Iniciativa de Paz Árabe, la hoja de ruta del Cuarteto y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

La India ha estado ayudando a fomentar las capacidades institucionales del pueblo palestino con programas de asistencia material y técnica. A través del foro de la India, el Brasil y Sudáfrica, la India ha prestado asistencia. La India también contribuyó con 1 millón de dólares al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, continuando nuestra solidaridad con el pueblo palestino en la búsqueda de sus objetivos legítimos y del desarrollo sobre la base de la dignidad y la autonomía. Además, en cada uno de los últimos dos años, hemos prestado apoyo presupuestario no condicionado por valor de 10 millones de dólares destinados a la Autoridad Palestina.

Para concluir, quisiera reiterar nuestra esperanza de que las partes reanuden las conversaciones sin mayor dilación. Estas conversaciones deben llevar a una solución definitiva y general del conflicto del Oriente Medio. Tenemos la obligación con nosotros mismos y con las generaciones futuras de israelíes y palestinos de garantizar que no sigan atrapados en un conflicto, sino que vivan en condiciones de paz y seguridad.

**Sr. Alzate** (Colombia): Sr. Presidente: Deseo, ante todo, darle la más calurosa bienvenida a este recinto, y aprovecho la oportunidad para expresarle en nombre de mi delegación el apoyo en su labor como Presidente en este debate. Agradezco igualmente al Sr. Robert Serry, Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz en el Oriente Medio, por su detallado informe sobre los desarrollos en la región, incluyendo la cuestión de Palestina.

Los acontecimientos recientes en el Oriente Medio y el norte de África han generado el interés permanente de la comunidad internacional. Colombia no ha sido ajena a esta situación, y por ello ha expresado reiteradamente su firme apoyo a las

aspiraciones legítimas de los pueblos de la región por el respeto a sus derechos humanos y sus libertades individuales, así como a una vida mejor y más digna.

Entendemos la situación del Oriente Medio como un asunto integral. Es por ello que abogamos por una solución estructurada y duradera a la inestable situación de la región. Llamamos a la cesación del uso de la fuerza o la amenaza de su uso y la terminación del terrorismo. Nuestro país aborda el tema comprometido con los principios democráticos y los altos fines de la paz y la seguridad internacionales. Comprendemos la aspiración del pueblo palestino de obtener un pronto reconocimiento del Estado palestino. Por ello, continuamos apoyando el objetivo de la creación de un Estado palestino viable, viviendo en paz al lado de Israel con fronteras definidas, seguras y reconocidas internacionalmente sobre la base de las líneas de 1967 y con los cambios que se acuerden mutuamente por las partes.

Expresamos nuestra preocupación por la suspensión de las conversaciones de paz y pedimos a las partes volver a las negociaciones tan pronto como sea posible. Consideramos que la negociación es el camino para lograr una solución duradera. Estamos convencidos de que si no hay un acuerdo aceptable para las partes estaríamos repitiendo el error cometido en 1947.

Apoyamos la labor del Cuarteto y el cumplimiento de la hoja de ruta. Por ello, compartimos lo expresado por su representante el pasado 11 de julio sobre la urgente necesidad de hacer un llamado a las partes para que superen los obstáculos actuales y encuentren la manera de reanudar las negociaciones directas, sin demora ni condiciones previas, dando inicio a una fase preparatoria de las negociaciones para maximizar las posibilidades de éxito. Igualmente, respaldamos todos los esfuerzos que hacemos a través de las Naciones Unidas.

Consideramos que los asentamientos son un obstáculo para la búsqueda de un acuerdo de paz duradero en el Oriente Medio. Estos no solo son ilegales según el derecho internacional sino que constituyen un incumplimiento de los acuerdos establecidos en la hoja de ruta. Creemos firmemente en la necesidad de que ambas partes actúen conforme al derecho internacional, dando cumplimiento a sus respectivos compromisos y obligaciones.

En adición, la comunidad internacional debe seguir apoyando el fortalecimiento institucional de la Autoridad Palestina para la construcción de un Estado viable. Compartimos lo manifestado por el Cuarteto en el sentido de que Hamas debe renunciar a la violencia, reconocer a Israel y rechazar expresamente el uso del terrorismo como herramienta política.

Israelíes y palestinos no pueden continuar inmersos en la confrontación y la desconfianza. Hacemos un llamado vigoroso a que se reinicien las conversaciones entre las partes, sobre la base del respeto mutuo y del reconocimiento de la identidad y los derechos de cada pueblo. Los palestinos tienen derecho a un Estado propio que conviva en paz con Israel y avanzando hacia la prosperidad común. Las nuevas generaciones de palestinos deben crecer en la esperanza, no en la desesperación. Igualmente, la presente y próximas generaciones de israelíes deben poder vivir libres del temor de ataques y poder disfrutar de unas relaciones pacíficas con sus países vecinos árabes.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración a título nacional como Ministro de Estado.

Quisiera agradecer al Coordinador Especial Robert Serry su excelente exposición informativa.

Alemania hace suya la declaración que formulará la Unión Europea.

Nos encontramos en un momento crucial en el proceso del Oriente Medio. Las personas de toda la región del Oriente Medio se están levantando en búsqueda de libertad, democracia y de una vida mejor. Al mismo tiempo, afrontamos un estancamiento permanente en el proceso de paz israelo-palestino. En el volátil contexto regional, es más urgente que nunca alcanzar una paz duradera entre israelíes y palestinos. Para la población de la región, el logro de progresos en el proceso de paz enviaría una señal inequívoca y sería un testimonio de los méritos de la política y de la diplomacia.

Todos compartimos la misma visión. Deseamos ver al Estado de Israel y a un Estado de Palestina soberano, independiente, democrático, contiguo y viable vivir uno al lado del otro en paz y seguridad. Es hora de realizar progresos decisivos. El Primer Ministro Netanyahu y el Presidente Abbas deben

asumir su responsabilidad y adoptar medidas valientes para reanudar conversaciones directas y sustantivas.

Seguimos convencidos de que unos parámetros claros son un requisito previo para unas negociaciones que tengan éxito. En su discurso del 19 de mayo, el Presidente Obama presentó un enfoque equilibrado. Por su parte, la Unión Europea ha elaborado los que, a su juicio, son parámetros clave. Alemania, Francia y el Reino Unido establecieron su opinión sobre la cuestión en una explicación de voto conjunta en el Consejo (véase [S/PV.6484](#)). Seguimos considerando que es necesario un apoyo internacional a los parámetros con el fin de crear la base necesaria para unas negociaciones auténticas.

El Cuarteto sigue desempeñando un papel fundamental este proceso y ha estado en contacto permanente con las partes. Alemania apoya firmemente los esfuerzos desplegados en el Cuarteto por la Alta Representante de la Unión Europea, la Baronesa Ashton, de cara a elaborar una perspectiva digna de crédito y equilibrada para relanzar y facilitar el proceso de paz. Instamos al Cuarteto a que continúe y redoble sus esfuerzos para definir un marco justo y equilibrado de negociaciones capaz de propiciar progresos antes del plazo de septiembre que él mismo apoyó.

Los dirigentes palestinos han anunciado que podrían dirigirse a las Naciones Unidas en su búsqueda de condición de Estado. Al mismo tiempo, los palestinos han dejado claramente establecido que la reanudación de negociaciones es su opción preferida. Los palestinos esperan de sus dirigentes el logro de avances en la creación de un Estado palestino. Alemania reconoce los notables progresos conseguidos por la Autoridad Palestina en la construcción de las instituciones del futuro Estado de Palestina. En sus informes, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y las Naciones Unidas han indicado claramente que en ámbitos clave la Autoridad Palestina ha traspasado el umbral de un Estado que funciona correctamente. Actualmente, es urgentemente necesario que el proceso político vaya a la par con los progresos sustantivos realizados sobre el terreno. Al mismo tiempo, debemos hacer todo lo posible por preservar los logros en el camino hacia la estadidad palestina.

Permítaseme ser muy claro sobre esto: Alemania apoya la creación de un Estado palestino. De hecho, ese Estado se convertirá en Miembro de las Naciones Unidas. Es urgente lograr progresos en esa dirección.

Los palestinos y los israelíes ha esperado demasiado tiempo para ver el final del conflicto. Sin embargo, no hay una alternativa viable o aceptable para las negociaciones. Solamente las negociaciones pondrán fin a la ocupación, y solamente ellas pueden ofrecer una solución posible a las cuestiones fundamentales. Por lo tanto, debe evitarse cualquier medida que no conduzca a una solución amplia y que pudiera socavar la confianza entre las partes.

Nos preocupa profundamente que el fracaso con respecto a proporcionar un horizonte político digno de crédito para realizar avances reales hacia una solución de dos Estados podría entrañar graves consecuencias. Alemania sigue estando profundamente preocupada por la construcción continua de asentamientos en los territorios palestinos y en Jerusalén Oriental y por los nuevos planes de construcción y la reciente confiscación de tierras que se llevó a cabo en la Ribera Occidental, la primera desde 2008.

Alemania, juntamente con el Reino Unido y Francia, ha presentado su posición sobre los asentamientos de manera muy clara en el Consejo: de conformidad con el derecho internacional, son ilegales, son un obstáculo para la paz y constituyen una amenaza para la solución de dos Estados. Por consiguiente, debe ponerse fin de inmediato a toda actividad relacionada con los asentamientos, incluso en Jerusalén Oriental. Todos los miembros del Consejo coinciden en que las continuas actividades de asentamientos constituyen un obstáculo para el logro de una paz justa, duradera y amplia. Es realmente lamentable que la construcción de asentamientos haya continuado pese a los numerosos llamamientos realizados.

Gaza sigue siendo un grave motivo de preocupación. Condenamos enérgicamente la reciente reanudación de ataques con cohetes y morteros contra el territorio israelí después de la cesación del fuego a raíz del Acuerdo de El Cairo. Ese tipo de actos es totalmente inaceptable. Alemania reconoce el derecho de Israel de proteger a sus ciudadanos contra los ataques. Al mismo tiempo, esperamos que Israel ejerza ese derecho con prudencia para evitar una mayor escalada. Seguimos exigiendo la liberación inmediata e incondicional del Sargento Primero Gilad Shalit, que ha estado detenido durante más de cinco años.

Permítaseme abordar uno de los retos que tenemos por delante. Es necesario apoyar las medidas

positivas emprendidas por la Autoridad Palestina. La actual situación financiera es crítica. No está claro si se pueden pagar los salarios durante más tiempo. Instamos a todos los donantes a que cumplan sus compromisos existentes. Asimismo, podría hacerse necesario movilizar un esfuerzo adicional de donantes internacionales, y acogeríamos con mucho agrado una iniciativa de esa índole.

Es necesario que contribuyamos a crear y mantener las condiciones de un crecimiento económico autónomo, incluso en Gaza. De cara al futuro, el camino adecuado es aplicar plenamente la resolución 1860 (2009), en la que se exige la apertura de cruces inmediata, sostenida e incondicional para los bienes y personas que se dirigen a Gaza y proceden de ella, y para impedir el tráfico ilícito de armas y municiones. Al mismo tiempo, esperamos que todo Gobierno palestino se comprometa inequívocamente con el principio de la no violencia, con una solución de dos Estados y con un arreglo pacífico y negociado del conflicto israelo-palestino, que acepte los acuerdos y obligaciones previos, incluido el derecho de Israel a existir. De la misma manera, esperamos que quienes tengan la responsabilidad del Gobierno en Israel acepten sin equívocos la solución de dos Estados y hagan todo lo posible por emprender ese rumbo.

Las personas que viven en el Oriente Medio han sufrido durante demasiado tiempo debido al conflicto y la confrontación. Nuestro objetivo común es una paz justa y duradera que ponga fin al conflicto y satisfaga todas las demandas. En nuestra época se han frustrado muchos intentos por alcanzar ese objetivo. Comprendemos la impaciencia cada vez mayor, pero debemos tener claro lo que nos acerca a la paz y lo que puede dar lugar a mayores frustraciones.

Solo deseo decir unas palabras sobre Siria. Estamos profundamente consternados por los acontecimientos que ocurren en ese país. A pesar de las promesas de hacer reformas y de entablar un diálogo con la oposición, las acciones militares, los asesinatos, las detenciones y la represión continúan. Nos preocupan los actos de violencia entre los partidarios de distintos credos. Instamos al Gobierno de Siria a que deje de jugar la carta sectaria. El régimen de Siria debe poner fin de inmediato a toda violencia y represión contra el pueblo sirio. Sólo si se pone fin a la violencia, existirá la posibilidad de iniciar un proceso político sostenible. La transición hacia una nueva Siria debe basarse en la plena participación política de todos

sus ciudadanos y en el compromiso con la protección y la promoción de los derechos humanos.

No corresponde a los de afuera decidir el futuro de Siria. Esta es una cuestión de la soberanía del pueblo. El pueblo de Siria habla fuerte y claro, de la misma manera que los pueblos de Egipto y Túnez expresaron sus opiniones. Se deben atender las exigencias legítimas del pueblo sirio. El Consejo de Seguridad no puede cruzarse de brazos. Estamos convencidos de que una firme señal del Consejo mediante la que condene la violencia y la represión que se vienen cometiendo contra el pueblo sirio es de suma importancia. El Consejo de Seguridad debe asumir su responsabilidad.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

**Sr. Abdelaziz** (Egipto) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Tengo el honor de dirigirme al Consejo de Seguridad hoy en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Para comenzar, deseo felicitar a usted por presidir el Consejo hoy, y expresar el agradecimiento del Movimiento por la exposición informativa de hoy a cargo del Coordinador Especial de las Naciones Unidas y Representante Especial del Secretario General, Sr. Robert Serry.

El Movimiento de los Países No Alineados considera que, en esta coyuntura importante, la comunidad internacional debe reiterar su decisión de defender su compromiso permanente con el logro de la solución de dos Estados para el conflicto israelo-palestino, sobre la base del derecho internacional y el mandato bien conocido del proceso de paz, que tiene ya 20 años. A nivel internacional, se entiende que debemos poner fin a la ocupación israelí de los territorios palestinos y árabes ocupados desde 1967; lograr la independencia del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, sobre la base de las fronteras de 4 de junio de 1967; alcanzar una solución justa de la difícil situación de los refugiados palestinos y, de ese modo, conseguir el establecimiento de una paz justa, amplia y duradera.

Por consiguiente, es lamentable que todos los esfuerzos serios realizados hasta la fecha por las partes regionales e internacionales en cuestión, incluido el Cuarteto en su última reunión, celebrada en Washington, D.C., el 11 de julio, no hayan coadyuvado

todavía a la reanudación ni al avance de las negociaciones directas en la vertiente palestino-israelí. Es igualmente alarmante para el Movimiento que la mera publicación de una declaración del Cuarteto se haya convertido en un problema en sí mismo, destacando la imperiosa necesidad de mejorar la eficacia de ese mecanismo y de resolver el conflicto, que sigue siendo una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Es también muy lamentable y se debe condenar el hecho de que Israel, la Potencia ocupante, siga realizando sus actividades ilegales de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, junto con muchas otras políticas y prácticas ilícitas que siguen agravando la situación sobre el terreno y aumentando las tensiones. Esas prácticas ilícitas constituyen también el principal obstáculo para los esfuerzos por reanudar negociaciones de paz verosímiles y están haciendo casi imposible el logro de la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras de 4 de junio de 1967. En ese sentido, el Movimiento de los Países No Alineados condena enérgicamente la ley de boicoteo promulgada por el Knesset israelí a principios de este mes, por la que se sanciona a las personas u organizaciones que piden el boicoteo de los asentamientos israelíes ilegales, ley que muchos en el propio Israel consideran inconstitucional y antidemocrática.

Las declaraciones recientes respecto del establecimiento de otros miles de unidades de asentamiento ilegales, así como el ritmo constante y sin precedentes de la demolición por Israel de viviendas y propiedades palestinas, sobre todo en barrios de la Jerusalén Oriental ocupada, para construir nuevos asentamientos en el centro de la ciudad, reafirman las intenciones hostiles de Israel y contradicen el supuesto compromiso de su Gobierno con el proceso de paz y la solución de dos Estados. Todos los indicios en la actualidad, desde las declaraciones de provocación hasta la aceleración de la construcción sobre el terreno y la constante revocación de los derechos de residencia de los palestinos, demuestran que Israel opta a todas luces por los asentamientos en lugar de la paz. De hecho, hasta la fecha, Israel ha persistido en sus intentos ilícitos de alterar la composición geográfica y demográfica del territorio palestino, principalmente Jerusalén Oriental, cuya anexión sigue y seguirá siendo rechazada y no reconocida por la comunidad internacional.

El patrocinio por la vasta mayoría de los Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados del proyecto de resolución (S/2011/24) presentado a principios de este año al Consejo, en el que se exige la cesación inmediata de todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, refleja la postura internacional sobre esta importante cuestión. El Movimiento de los Países No Alineados lamenta que el Consejo no aprobara el proyecto de resolución, como había esperado de conformidad con el deber del Consejo en virtud de la Carta de hacer frente a las medidas deliberadas de Israel encaminadas a frustrar el logro de la paz y la seguridad en el Oriente Medio. El Movimiento de los Países No Alineados hace hincapié en su postura, expresada claramente en la Conferencia Ministerial del Movimiento, celebrada en mayo en Bali (Indonesia), y reitera su llamamiento al Consejo para que actúe con decisión para exigir a Israel, la Potencia ocupante, que cumpla sus obligaciones jurídicas.

Además, consideramos que los llamamientos en pro del cumplimiento deben ser respaldados por medidas dignas de crédito. Se debe exigir a Israel que cumpla inmediatamente todas sus obligaciones en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la hoja de ruta, sin excepción, y que rinda cuentas de sus violaciones. Ello incluye la obligación de poner fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento y respetar el consenso internacional sobre esa cuestión, incluidos los llamamientos de las Naciones Unidas, el Movimiento de los Países No Alineados, la Organización de Cooperación Islámica, la Unión Europea, el Cuarteto y todos los demás órganos y agentes regionales e internacionales interesados.

El Movimiento de los Países No Alineados también hace hincapié en la necesidad de obligar a Israel, la Potencia ocupante, a que levante completamente su bloqueo ilegal de la Franja de Gaza, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, la resolución 1860 (2009) y todas las demás resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Ese bloqueo inhumano sigue suscitando gran preocupación en los pueblos de toda la región y del mundo, reflejada, entre otros, en actos de solidaridad como la flotilla de la libertad. En ese contexto, el Movimiento expresa su preocupación

por el abordaje y captura por el ejército israelí el 19 de julio del buque civil francés *Dignité-Al Karama*, que se dirigía a Gaza para brindar el apoyo tan necesario a la población de Gaza, y condena esa acción, y exige el levantamiento inmediato del bloqueo impuesto a Gaza.

En ese sentido, el Movimiento vuelve a hacer hincapié en la necesidad de la reconstrucción de Gaza, y exige a Israel que abra todos sus puntos de cruce hacia Gaza y permita la circulación de personas y bienes de manera constante y sistemática, incluidos los materiales de construcción esenciales, y aquellos necesarios para la reconstrucción de las instalaciones de las Naciones Unidas y de las escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Se deben permitir también las corrientes comerciales normales, puesto que son indispensables para la rehabilitación de los medios de vida y la recuperación económica. El Movimiento reitera también la necesidad de potenciar al OOPS con todo el apoyo financiero y humano necesario para cumplir de manera eficaz su misión.

El Movimiento expresa también su profunda preocupación por la detención y el encarcelamiento constantes de civiles palestinos por Israel en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en este último período. El Movimiento condena enérgicamente la detención y el encarcelamiento constantes de miles de palestinos en cárceles israelíes, donde los malos tratos y la tortura son habituales. El Movimiento acoge con satisfacción todos los esfuerzos internacionales dirigidos a aumentar la sensibilización sobre la difícil situación que sufren los presos políticos palestinos, incluso mediante las reuniones celebradas en Argelia en diciembre de 2010 y en Marruecos en enero de 2011, así como la convocación de la reunión internacional de las Naciones Unidas sobre los presos políticos palestinos celebrada en Austria en marzo. El Movimiento subraya en particular la importancia de la declaración sobre los presos políticos palestinos aprobada por la Conferencia Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados celebrada en mayo en Bali (Indonesia). El Movimiento está convencido de que esos presos, entre ellos niños y mujeres, deben ser puestos en libertad de inmediato y de que una adecuada inspección internacional para determinar su condición debe ser prioridad para la

comunidad internacional, sobre todo para el Consejo de Seguridad y el Consejo de Derechos Humanos.

El Movimiento hace hincapié en que solo pueden celebrarse negociaciones serias, genuinas y fructíferas de acuerdo con parámetros bien definidos y en un plazo establecido. El Movimiento agradece muchísimo las iniciativas adoptadas en los últimos meses para reanudar las negociaciones sobre esa base. Entre estas iniciativas están el discurso que pronunció el Presidente Obama el 19 de mayo, la iniciativa de Rusia de que el Consejo de Seguridad enviara una misión a la región y convocara una conferencia internacional para reanudar las negociaciones, los parámetros presentados por el Reino Unido, Francia y Alemania que el Cuarteto debería tomar como base para la reanudación de las negociaciones y la iniciativa de Francia de iniciar negociaciones por un año, las cuales finalizarían con la convocación de una conferencia internacional, así como muchas otras iniciativas y esfuerzos del Movimiento de los Países No Alineados, incluido el Grupo de países no alineados que son miembros del Consejo de Seguridad. Mientras tanto, el Movimiento lamenta que no se haya podido lograr consenso entre los miembros del Consejo de Seguridad respecto de ninguna de esas iniciativas. Esto proyecta una sombra negativa respecto de la capacidad del Consejo de Seguridad de encarar con eficacia dicha situación, que sigue poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales.

El Movimiento solicita al Consejo de Seguridad y al Cuarteto que hagan lo posible por establecer parámetros claros y un plazo para las negociaciones. Al mismo tiempo, si esos esfuerzos no producen los resultados requeridos, la comunidad internacional, incluidos los miembros del Cuarteto, debe hacer todo lo que esté a su alcance para facilitar y apoyar los esfuerzos constructivos para sacar a la situación del estancamiento y contribuir a la consecución de la paz. Esto debería incluir un trabajo activo para lograr el reconocimiento universal del Estado de Palestina sobre la base de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y recibir al Estado de Palestina como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, en particular tras lo expresado hoy por el Sr. Serry en el sentido de que Palestina está preparada para la creación de su Estado.

En efecto, existe la convicción unánime de que es imprescindible que Israel cumpla con sus obligaciones para permitir la reanudación de negociaciones directas

destinadas a alcanzar una solución de dos Estados sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002), 1515 (2003) y 1850 (2008), el mandato de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta. Por consiguiente, en esta coyuntura decisiva, incumbe a la comunidad internacional actuar de manera colectiva para obligar a Israel a cumplir con sus obligaciones de inmediato y a reanudar las negociaciones sobre el estatuto final sobre la base de los arreglos acordados, que constituyen la base de la solución de dos Estados, con las fronteras del 4 de junio de 1967, para que este año podamos concretar la independencia del Estado de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital, e iniciar así una nueva etapa en el Oriente Medio.

Pasando ahora al Líbano, el Movimiento de los Países No Alineados condena las violaciones que comete Israel contra la soberanía del Líbano y las transgresiones graves reiteradas de la resolución 1701 (2006). El Movimiento solicita a todas las partes interesadas que cumplan plenamente con la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad para poner fin a la situación actual de fragilidad y evitar la reanudación de hostilidades.

En lo que respecta al Golán sirio ocupado, el Movimiento de los Países No Alineados reafirma que todas las medidas que haya adoptado o adopte Israel, la Potencia ocupante, para modificar el estatuto jurídico, físico y demográfico del Golán sirio ocupado, así como cualquier medida que adopte Israel para imponer su jurisdicción y administración en esa región, son nulas y carecen de validez y de efectos jurídicos. El Movimiento de los Países No Alineados exige que Israel cumpla con la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad y se retire totalmente del Golán sirio ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967, en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Además, el Movimiento condena en los términos más enérgicos el uso excesivo de la fuerza y la matanza de manifestantes civiles inermes que las fuerzas israelíes llevaron a cabo los días 15 de mayo y 5 de junio de 2011, y solicita que los responsables de esos actos brutales sean llevados ante la justicia.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Cuba.

**Sr. Benítez Versón** (Cuba): Cuba apoya plenamente la intervención formulada por el Embajador de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Continúa siendo alarmante la situación en el Oriente Medio, en particular en el territorio palestino ocupado. La gran devastación que han causado las ilegales y destructivas prácticas de colonización en los territorios palestinos ocupados es el principal obstáculo para el logro de un acuerdo de paz.

La política de asentamientos impide la creación de un Estado palestino sobre la base de las fronteras existentes en 1967 y, con ello, la posibilidad de resolver de manera justa el conflicto israelo-palestino.

Cuba está profundamente preocupada por la grave situación en la Franja de Gaza. El Gobierno de Israel debe levantar de manera inmediata, incondicional y completa el cruel e ilegal bloqueo a Gaza y permitir la libre circulación de suministros desde la Franja y hacia ella, así como el acceso humanitario permanente.

La creación de dos Estados que vivan en paz, uno al lado del otro, con fronteras reconocidas, no es una simple quimera. A los palestinos se les debe desde hace mucho tiempo una solución que permita la creación de su Estado, con Jerusalén Oriental como capital. Igualmente debe ser solucionada la cuestión de los refugiados, de conformidad con la resolución 181 (II) de la Asamblea General.

Sin embargo, el Gobierno de Israel continúa poniendo obstáculos para la solución del conflicto, mientras que el país supuestamente garante del proceso de paz no ha mostrado la voluntad política necesaria para impulsar el proceso.

Cuba apoya todos los esfuerzos legítimos encaminados a lograr una solución justa para este conflicto y la creación y reconocimiento del Estado palestino.

El Consejo de Seguridad no puede continuar pasivo ante la cuestión de Palestina. No existe un conflicto que amenace más la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, el Consejo continúa sin actuar. El veto por parte de los Estados Unidos a cuanto proyecto de resolución se presenta sobre el tema ha convertido al Consejo de Seguridad en rehén de la política doméstica de uno de sus miembros. La amenaza del veto continúa siendo una espada de Damocles sobre el órgano internacional más poderoso,

aunque también el más antidemocrático del sistema multilateral. Esta situación es inaceptable y debe cambiar pues, como consecuencia, se acrecienta la impunidad con que actúa el Gobierno de Israel en el territorio palestino ocupado.

Cuba considera posible encontrar una solución pacífica a corto plazo. La Autoridad Palestina ha estado trabajando arduamente en los últimos meses, y muchos Estados han respondido positivamente al llamado para reconocer al Estado palestino. Cuba exhorta a los Estados que aún no lo hayan hecho a reconocer en el plazo más breve posible al Estado palestino, sobre la base de las fronteras existentes antes de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital.

Cuba reafirma que son nulas y carecen de efecto legal todas las medidas u opciones que Israel haya tomado o tome en el futuro con el fin de modificar la condición legal, física y demográfica, así como la estructura institucional del Golán sirio ocupado. Reafirmamos que todas esas medidas y acciones unilaterales, incluida la ilegal construcción y expansión de los asentamientos israelíes en el Golán sirio desde 1967, constituyen violaciones del derecho internacional, de acuerdos internacionales, de la Carta y de las resoluciones de las Naciones Unidas y del Cuarto Convenio de Ginebra. Cuba demanda que Israel se retire totalmente del Golán sirio ocupado a las fronteras del 4 de junio de 1967.

Permitaseme concluir enfatizando que Cuba confía en que el reconocimiento creciente del Estado palestino por parte de muchos países, sobre la base de las fronteras de 1967, creará un nuevo impulso y preparará el terreno para la solución definitiva del conflicto.

Cuba reitera su posición a favor de una paz justa, duradera y amplia para todos los pueblos de la región del Oriente Medio, que ponga fin a la ocupación de todos los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967 y que garantice el ejercicio a la autodeterminación del pueblo palestino mediante el establecimiento del Estado independiente y soberano de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Indonesia.

**Sr. Kleib** (Indonesia) (*habla en inglés*): Permitaseme comenzar expresando mi agradecimiento al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, por

la exposición informativa que formuló al comienzo del debate.

Indonesia se adhiere a la declaración que acaba de formular el representante de Egipto, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y a la declaración que formulará más adelante el representante de Kazajstán, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

La capacidad de resistencia del pueblo palestino es digna de reconocimiento. Ha soportado la represión y el incesante caos desde hace décadas, sin embargo, han seguido avanzando hacia el logro de sus sueños: el sueño de lograr la condición de Estado, es decir, el sueño de nuestros amigos palestinos, hermanos y hermanas, de tener un lugar que puedan llamar suyo.

El plan integral para Palestina que formuló el Gobierno del Primer Ministro Salam Fayyad en agosto de 2009, titulado "Palestina: fin de la ocupación y creación del Estado", es un componente en el establecimiento de un Estado palestino y, por lo tanto, parte del importante viaje para lograr ese sueño a largo plazo. Debemos apoyar ese sueño y tenemos que seguir apoyando la rehabilitación y el desarrollo de las instituciones nacionales palestinas.

En la reunión ministerial del Movimiento de los Países No Alineados que tuvo lugar en Bali en mayo se asumió el compromiso de apoyar la independencia del Estado de Palestina. Con ese mismo fin, la Organización de Cooperación Islámica se hizo eco de la misma posición.

Acogemos con beneplácito el importante paso hacia delante que dieron en los últimos tiempos varios Estados al reconocer el Estado de Palestina sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Instamos a los miembros de la comunidad internacional que aún no lo han hecho a que confirmen sin demora el reconocimiento del Estado de Palestina, ya que la justicia demorada es justicia denegada.

Indonesia desea que en septiembre, menos de dos meses a partir de ahora, en el Salón de la Asamblea General, nosotros, la comunidad de naciones, seamos testigos y celebremos el nacimiento de una nueva nación, el Estado de Palestina, en la realización de un largo sueño.

Sin embargo, el sueño de nuestro pueblo palestino y su deseo de ser un Estado independiente,

lamentablemente, sigue acosado por los obstáculos y los contratiempos. Israel continúa con su infame creatividad que le permite combinar su persistente hostilidad contra los palestinos con un esfuerzo decidido por frustrar el proceso de paz. Los desalojos forzados de los palestinos, la demolición de sus propiedades y la expansión de los asentamientos en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, son parte de su gran plan para la construcción de una nueva realidad. Esos esfuerzos copian las estrategias y tácticas de una Potencia colonial.

Israel debe reconocer que vivimos en una época en que se deben respetar y proteger los derechos humanos y en que prevalezca la voluntad de los oprimidos. Ningún país que recurre a la represión brutal puede vivir con la conciencia tranquila. Ningún país puede llevar el manto de la dignidad e ignorar a la vez los valores democráticos universales. Israel debe cambiar sus políticas controversiales y poner fin a sus acciones inhumanas.

Israel tiene muchas opciones. Pero la opción más honorable y más razonable es establecer negociaciones directas con los palestinos. Esa elección va a recibir la simpatía y el apoyo de la comunidad internacional. Esas negociaciones directas deben culminar con el cumplimiento del sueño de la condición de Estado, nada más y nada menos.

Para concluir, quisiera subrayar que el camino hacia el logro de la condición de Estado está lleno de obstáculos. Podemos dar fe de ello. Sin embargo, mi delegación está convencida de que nosotros, la comunidad internacional, debemos y podemos eliminar todos los obstáculos que se oponen a una solución pacífica y global al conflicto israelo-palestino. Ese momento significativo será cuando la comunidad internacional, en particular el Consejo de Seguridad, cumpla su obligación con el pueblo palestino, un momento de notable progreso y de transformación en la historia del Oriente Medio.

Por su parte, el compromiso y el apoyo de Indonesia a la causa palestina son totales e inquebrantables. Nuestro compromiso con una Palestina independiente, viable y democrática, que viva junto a sus vecinos en condiciones de paz y seguridad, es absoluto.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Presidente del Comité para el ejercicio de los

derechos inalienables del pueblo palestino, Excmo. Sr. Abdou Diallo, a participar en esta reunión.

**Sr. Diallo** (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, deseo felicitarlo por ejercer la Presidencia del Consejo durante el mes de julio, que marca el inicio de las vacaciones de verano y sirve para recordarnos dónde nos encontramos con respecto al trabajo que deberemos completar en el próximo período de sesiones, incluida la cuestión de Palestina.

También me gustaría expresar mi agradecimiento al Representante Permanente del Gabón, Embajador Nelson Messone, por su ejemplar liderazgo del Consejo durante el mes anterior. También me gustaría agradecer al Sr. Robert Serry su amplia exposición informativa.

Dos años y medio después del final de las operaciones militares israelíes en la Franja de Gaza, asistimos una vez más a un resurgimiento de la violencia en Gaza y sus alrededores. Esta preocupante situación requiere que el Consejo tome medidas urgentes y apropiadas, de conformidad con su resolución 1860 (2009), con el fin de proteger a los civiles en ese territorio palestino superpoblado. Asimismo, se debe levantar el bloqueo económico ilegal de Gaza y asegurar una cesación del fuego duradera. Como se pide en la resolución 1860 (2009), los esfuerzos encaminados a lograr la reconciliación entre los palestinos, que se han llevado a cabo en torno al liderazgo del Presidente Abbas, también deben ser apoyados. Sin duda estas medidas básicas son vitales para estabilizar la situación y establecer la paz.

El estancamiento del proceso de paz es inaceptable en estos momentos en que muchos han puesto sus esperanzas en septiembre y en el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Ahora, más que nunca, el Consejo debe actuar con decisión para lograr una solución pacífica para la cuestión de Palestina. A este respecto, cabe recordar que la hoja de ruta del Cuarteto, que el Consejo aprobó en su resolución 1515 (2003), ya ha establecido los requisitos necesarios, incluido el de abstenerse de cualquier medida que pueda debilitar la confianza entre las partes.

El Consejo coincidirá conmigo en que la solicitud de que se reanuden las negociaciones debe necesariamente ir acompañado de medidas que obliguen a Israel a cumplir estrictamente con sus

obligaciones en virtud del derecho internacional. De hecho, la falta de acción por parte del Consejo invita a Israel a seguir intensificando sus políticas ilegales, como lo demuestra el crecimiento explosivo de los asentamientos israelíes.

El Consejo sabe, sin embargo, que el objetivo final del proyecto de asentamientos es consolidar el control israelí sobre los territorios palestinos ocupados y hacer que sea imposible llegar a una solución biestatal sobre la base de las fronteras de junio de 1967, como pidió el Presidente Obama en su discurso del 19 de mayo.

Además, es lamentable e inclusive frustrante que en la tan esperada reunión del Cuarteto no se hayan podido establecer parámetros claros, similares a los aprobados por la Unión Europea, para guiar las negociaciones israelo-palestinas.

Desde el último debate público del Consejo sobre la cuestión de Palestina (S/PV.6520), nuestro Comité ha hecho todo lo posible para promover una solución que se base en la existencia de dos Estados y establecer la paz entre los israelíes y los palestinos. A ese respecto, el Comité celebró el Seminario de las Naciones Unidas sobre Asistencia al Pueblo Palestino en Helsinki en abril, a fin de movilizar el apoyo internacional al programa de construcción del Estado palestino. Al respecto, hay un acuerdo general en que la Autoridad Palestina ha logrado establecer sólidas instituciones públicas.

Asimismo, el Comité convocó en Bruselas en junio, a la Reunión Internacional de las Naciones Unidas en apoyo a la paz israelo-palestina para hacer un balance de las iniciativas internacionales y multilaterales europeas y otras destinadas a lograr una solución biestatal. Nuestro Comité también se siente alentado por el creciente número de Estados que reconocen a Palestina.

Sabemos también que la hoja de ruta incluye otras opciones multilaterales, incluida, en el contexto de las Naciones Unidas, la promoción del logro de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad. Hoy, quizá más que nunca antes, el Consejo de Seguridad tiene un papel especial que desempeñar para alcanzar este objetivo común, cuyo logro tantas veces se ha demorado.

De este modo, y actuando con una voluntad y un coraje políticos firmes, podremos lograr la justicia

tanto para el pueblo palestino como para el pueblo israelí. Ese ha sido el objetivo declarado de las Naciones Unidas desde 1975, objetivo que nuestro Comité se empeña en lograr.

**El Presidente** (*hablan en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Unión Europea, Sr. Pedro Serrano.

**Sr. Serrano** (Unión Europea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Muchas gracias por dar la palabra a la Unión Europea. También doy las gracias al Coordinador Especial, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa y a los representantes de Palestina e Israel, por sus declaraciones.

Hacen suya esta declaración Croacia y Montenegro, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, así como Ucrania y la República de Moldova.

Si bien tienen lugar importantes acontecimientos en la región del Oriente Medio, el conflicto árabe-israelí sigue estancado, lo cual es motivo de preocupación. Una de nuestras mayores prioridades debe ser continuar haciendo todo lo posible para contribuir a poner fin a este conflicto. Las aspiraciones legítimas de los pueblos de la región, incluidas las de los palestinos en relación con su condición de Estado y las de los israelíes con respecto a la seguridad, están en juego.

La reunión del Cuarteto para el Oriente Medio celebrada el 11 de julio confirmó la necesidad de establecer un marco de referencia a fin de ayudar a las partes a reanudar las negociaciones. Mediante los esfuerzos en curso se sigue tratando de hallar la fórmula para alcanzar este objetivo. Los Estados miembros de la Unión Europea han expresado en reiteradas ocasiones su pleno apoyo a la Alta Representante, Sra. Ashton, quien realiza esfuerzos constantes a fin de que el Cuarteto halle una perspectiva digna de crédito para volver a poner en marcha el proceso de paz, como lo hicieron recientemente en las Conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, aprobadas el 18 de julio de 2011.

La Unión Europea pone de relieve el papel fundamental del Cuarteto. Por cierto, la complejidad de la etapa de transformación que se observa en el mundo árabe exige que se adopten iniciativas multilaterales

con el fin de respaldar una solución negociada del conflicto árabe-israelí. La Unión Europea sigue sosteniendo que este es el mejor camino a seguir. La Unión Europea también alienta una contribución árabe activa a este proceso y reitera su opinión del valor de la Iniciativa de Paz Árabe.

El objetivo de la Unión Europea sigue siendo una solución justa y duradera del conflicto israelo-palestino, mediante la cual el Estado de Israel y un Estado de Palestina independiente, democrático, contiguo, soberano y viable vivan el uno junto al otro, en paz y con seguridad y reconocimiento mutuo.

Recordando la Declaración de Berlín, la Unión Europea reitera que está dispuesta a reconocer un Estado palestino, cuando sea apropiado.

La Unión Europea considera que las negociaciones deben incluir todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo, tales como las fronteras, Jerusalén, los refugiados, la seguridad y los recursos hídricos, y que en ellas deben respetarse los acuerdos y entendimientos anteriores. Para lograr un resultado satisfactorio, es preciso contar con elementos fundamentales, a saber, parámetros claros que definan la base de las negociaciones, como los indicados en las Conclusiones del Consejo de diciembre de 2009, diciembre de 2010 y mayo de 2011, que se presentaron a este Consejo el 21 de abril de 2011 (6520ª sesión).

Esta es una oportunidad para que la Unión Europea recuerde sus posiciones a este respecto. Estimamos que los siguientes parámetros podrían servir de base para la reanudación de negociaciones entre las partes.

En primer lugar, debe haber un acuerdo sobre las fronteras de los dos Estados basado en las de 4 de junio de 1967, con los consiguientes canjes de tierras que acuerden las partes. En segundo lugar, en los acuerdos sobre cuestiones de seguridad se debe respetar la soberanía de los palestinos y demostrar que la ocupación ha terminado; se debe proteger la seguridad de los israelíes, impedir el resurgimiento del terrorismo y abordar en forma efectiva las amenazas nuevas e incipientes. En tercer lugar, se debe hallar una solución justa, equitativa y acordada para la cuestión de los refugiados. En cuarto lugar, se deben hacer realidad las aspiraciones de ambas partes con respecto a Jerusalén. Mediante negociaciones, se debe hallar el modo de resolver la cuestión del estatuto de Jerusalén como futura capital de ambos Estados.

La Unión Europea hace un llamamiento a todas las partes para que se abstengan de actuar de un modo que no favorezca la consecución de una solución amplia del conflicto. Además, la Unión Europea espera que las partes eviten las prácticas que socaven la confianza y que se abstengan de adoptar medidas que constituyan actos de provocación, puesto que ello podría poner en peligro los esfuerzos en curso por reanudar las conversaciones directas.

La Unión Europea reitera que los asentamientos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, son ilegales en virtud del derecho internacional, constituyen un obstáculo para la paz y plantean la amenaza de que sea imposible alcanzar una solución de dos Estados. Se debe poner fin de inmediato a todas las actividades de asentamiento, incluidas las que se llevan a cabo en Jerusalén Oriental.

La Unión Europea sigue siendo una de las entidades que más apoyan las iniciativas de consolidación del Estado palestino encabezadas por el Presidente Abbas y el Primer Ministro Fayyad, así como uno de sus principales contribuyentes. La Unión Europea reitera su firme apoyo al proceso de fomento de las instituciones y acoge con agrado los resultados de los informes en los que se afirma que la Autoridad Palestina ha superado el umbral correspondiente a un Estado operativo en los sectores clave analizados.

A este respecto, la Unión Europea expresa su pleno reconocimiento del éxito del actual Gobierno en la aplicación del plan de consolidación del Estado. La Unión Europea espera que un futuro Gobierno palestino prosiga los esfuerzos de consolidación de las instituciones que lleva a cabo la Autoridad Palestina y que mantenga las normas vigentes en relación con una gestión de las finanzas públicas transparente y eficiente, gestión que fue elogiada en forma constante por las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

La Unión Europea considera que la reconciliación entre los palestinos en torno al Presidente Mahmoud Abbas es un importante elemento para lograr la unidad de un futuro Estado palestino y para alcanzar una solución de dos Estados. En este contexto, la Unión Europea encomia el papel de Egipto al actuar como mediador en el acuerdo de El Cairo, concertado el 3 de

mayo. La Unión Europea espera con interés seguir prestando apoyo, incluido el apoyo financiero directo, a un nuevo Gobierno palestino, integrado por personalidades independientes, que se comprometa con los principios indicados en el discurso que el Presidente Abbas pronunció el 4 de mayo, a saber, defender el principio de la no violencia, mantener el compromiso de lograr una solución de dos Estados y un arreglo pacífico y negociado del conflicto israelo-palestino, así como aceptar los acuerdos y las obligaciones anteriores, incluido el derecho legítimo a existir de Israel.

La Unión Europea exhorta a que se ponga en libertad sin demoras ni condiciones al soldado israelí secuestrado, Gilad Shalit.

Pese a que se han logrado algunos avances tras la decisión que adoptó el Gobierno de Israel de atenuar el cierre de Gaza, la Unión Europea reitera su llamamiento, conforme a la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, para que se proceda a la apertura inmediata, sostenida e incondicional de los cruces con el fin de permitir la circulación de asistencia humanitaria, bienes comerciales y personas hacia y desde Gaza, al tiempo que se abordan las preocupaciones legítimas de Israel respecto de su seguridad.

En cuanto a la situación en Siria, la Unión Europea deplora el hecho de que las autoridades sirias hayan optado por hacer caso omiso de los reiterados llamamientos de la comunidad internacional y de que continúen aplicando su política de represión violenta y deliberada de manifestantes pacíficos. La Unión Europea reitera su condena de esta política en los términos más enérgicos. Se debe poner fin a la violencia de inmediato a fin de evitar más derramamiento de sangre. En este sentido, la Unión Europea exhorta a que se ponga en marcha un proceso político que lleve a la aplicación rápida y concreta de reformas de fondo, mediante las que se aborden las demandas legítimas del pueblo sirio en su camino hacia una transición a la democracia que sea pacífica, auténtica e irreversible.

**El Presidente** (*habla en francés*): Aún quedan varios oradores inscritos en mi lista para esta sesión. Por lo tanto, con la anuencia de los miembros del Consejo, suspenderé la sesión hasta las 15.00 horas.

*Se suspende la sesión a las 13.20 horas.*